Miércoles 23 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 22

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1872.

Mas wagones en el ferro-carril del Oeste

De varios puntos de la campaña hemos recibido indicaciones para que reclamemos al Directorio de ese ferro-carril, que mande aumentar los wagones de carga que sirven en esa línea, en esta época en que la cosecha de lanas dá tanta actividad en el tráfico de conduccion como el que se hace durante todo el año.

Si hay algo que interese sobremanera al productor de nuestra campaña, es el traer sus frutos con toda la brevedad posible para llegar al mercado, en momentos en que se mantiene alto el precio de ellos cuando recien empieza su cosecha.

Pero en valde se apuran por empezar y terminar la esquila: en valde hacen sacrificios de dinero para obtener peones que concluyan la faena pronto: en valde corren el riesgo al esquilar á principios de Octubre, de que venga un temporal y les cause una buena mortandad en sus majadas, si cuando reunen una partida fuerte de las lanas de sus establecimientos, las cargan y envian á Estaciones, donde tienen que dormir dias enteros, ó en las carretas pagando estadías ó en los depósitos de la Estacion, sufriendo la merma que ocasiona el movimiento de las lanas en la carga ó descarga y el deterioro q' sufren cuando se apilan y vuelven á mover.

Tenemos una carta sobre nuestra mesa, de un hacendado del Cármen de Areco, que se queja enérjicamente contra esas deficiencias del Ferro-carril, denunciando q' dos lotes de lanas que ha enviado, tuvieron que permanecer en la Estacion de Mercedes diez dias sin conducirse á esta plaza por falta de wagones, á pesar de que recien empezaba la cosecha y que pocos dias antes tambien, cuando aun habia poca lana cosechada, otro lote que envió tuvo que retardarse tres dias en la misma Estacion y por la misma causa.

Si esto sucede cuando aun no afluyen esos frutos en grandes cantidades, porque no se ha hecho la esquila sino en pocos establecimientos ¿qué de dificultades y que de demoras no tendrán que soportar nuestros productores de la campaña, cuando en la fuerza de la esquila y al terminarse, afluyen á las estaciones de la vía, innumerables tropas de carretas cargadas de lanas y lanares.

Aunque sea á costa de algun sacrificio en los gastos de administracion, debe el directorio de ese ferro-carril atender con toda preferencia á esta necesidaad.

Los perjuicios que se irrogan á los productores, á los barraqueros y á los esportadores son de gran consideracion.

Cuando recien llegan las primeras lanas á los mercados, los precios se mantienen altos porque la demanda se desenvuelve con fuerza, y porque los esportadores se apuran por hacer sus remesas á las plazas europeas, para obtener tambien allí los buenos precios que se pagan por las lanas de la nueva cosecha que van á abrir las ventas en esos mercados.

El retardo de tres y de diez dias en venir una partida de lana, es el gérmen de graves pérdidas para todos los que intervienen con su capital y su trabajo desde que se cosecha la lana hasta que se esporta.

Todos ellos calculan sus operaciones por dias, pues no es natural temer contratiempos, cuando se trata de conducciones en un ferro-carril cuyos trenes tardan medio dia en venir desde su estremidad mas lejana.

Si ese cálculo falla, todo el negocio se trastorna, el lucro calculado fracasa, sus gastos de produccion general se recargan y el buque ó el vapor q' debe conducirlos, zarpa del puerto con frecuencia, dejando en las barracas los fardos de lana para que esperen un mes ó mas tiempo y puedan ir en otros cargamentos, desde que siendo partidas pequeñas por la escasez de las lanas nuevas, solo sirven para completar carga, pero no para formar un cargamento completo.

Sensible y poco natural es, pues, que la falta de wagones en un Ferro-carril del Estado, sea lo que produzca todas estas irregularidades.

En un Ferro-carril de empresa particular podria perdonarsele.

Pero á ese Ferro-carril oficial no puede ni disculpársele esa deficiencia, porque antes que el lucro inmediato que pueda reportar con la economía, está la gran utilidad que debe recojer dando franquicias al comercio y á la produccion, hasta hacer sacrificios hoy, que estarian mañana mas que compensados con el mayor desarrollo de la riqueza que se produce á favor de la mayor actividad, de la exactitud y de la rapidez en todas las operaciones que intervienen, desde que un producto se cosecha hasta que se esporta.

Incitamos, pues, al Directorio á tomar tales medidas, que no haya ninguna queja de los hacendados que vienen con sus tropas á la vía, si posible fuera, ni por demora de horas, pues las perdidas que ellos sufren ni le dan utilidad al Ferro-Carril, sino que le dan gran pérdida al pais, que tiene que convertirse en pérdida de mayor ganancia en las utilidades anuales de esa vía.

Aglomere en estos momentos todos sus recursos de conduccion en las Estaciones; aumente el personal, tome todas las medidas posibles para que el tráfico se haga con actividad y no haya motivo para que los estancieros tengan que lamentar y echar de menos el no tener tropas de carretas con que hacer competencia en rapidez al Ferro-Carril del Oeste.

Diez dias de retardo en la estacion de Mercedes para conducir una partida de lana cuando aun no se han aglomerado las de la nueva cosecha, es un hecho que abona poco por el crédito de esa via.

El crédito del Empréstito

La letra con sangre entra, dice el proverbio, y por analojia, debemos decir nosotros la verdad con pérdidas se prueba; en presencia del éxito que vá dando para nuestro crédito el empréstito de Obras Públicas.

Ochenta y nueve y medio por ciento es el precio que tienen en la Bolsa de Lóndres los títulos del empréstito de Obras Públicas, que valieron 96 p.% poco tiempo atrás, y es el precio que tienen hoy mientras el empréstito anterior, tan vituperado y tan desacreditado por los que han intervenido en el de Obras Públicas, vale 95, á 96 p.% y mientras que el de 1824 vale 95 y 97 y el de Entre-Rios el mismo precio.

¿Qué significa esto?

Debe suponerse q' los defensores de esa operacion escandalosa no nos dirán, ya, que valen tan poco sus títulos porque se ha pagado la renta y amortizacion, y porque es lo natural q' en las épocas en que esto se realiza, bajen esos títulos tanto como el interés que cobran; desde que la fecha de la amortizacion y pago de intereses ha pasado con exceso y desde que los demás títulos que comparamos con ellos valen un 5 y un 7 1½ por ciento mas.

Suponemos que el personal del Gobierno Arjentino se convencerá, de que cuanto le hemos dicho sobre esta cuestion tiene que realizarse porque es lo lójico y lo natural.

Ya lo estamos sintiendo con grave daño para nuestro crédito.

Esos títulos han bajado un 6 y un 7 p.%, cuando era natural que, descubriendose en la Bolsa de Lóndres que no estaba en circulacion todo el Empréstito de Obras Públicas, debieran subir de precio, pues no es lo mismo estar en plaza 30 millones de títulos q' solo 18 millones.

Lo lójico, lo natural en materia de comercio como de papeles de crédito, es que cuanto menor sea la existencia de valores que se muevan en plaza, mas elevado debe ser su precio, cuando no median otras causas; pues la demanda no puede ser satisfecha con la oferta real y efectiva de lo que haya en plaza.

Supóngase que se hiciese una especulacion sobre azúcares aquí en Buenos Aires, y que se pagase tal precio suponiendo que habia 100 mil barricas en plaza, pero que despues de establecido ese precio y autorizado por la demanda y por la resistencia de los tenedores á darla por menos precio, se descubriese que solo habia 60 mil barricas: claro es que el precio subiria, pues esto hecho vendria á favorecer los planes de los especuladores.

Pero supóngase que no solo se descubriese eso, sino que se descubriese al mismo tiempo q' toda esa azúcar existente en plaza era averiada y mezclada con yeso y con otras materias de fraude; claro es que el azúcar bajaria de precio, porque seria un artículo adulterado que no responderia al precio que se ofrecia por el azúcar bueno.

De nada serviria que hubiese disminuido su provision en plaza.

Pues esto es lo que pasa con los títulos de Obras Públicas.

Si los ingleses hubiesen sabido que solo habia en circulacion lo que hay y que los títulos que tienen, ó que se dice que tienen en sus cajas Murrieta y Ca., no saldrian á la circulacion, nada estraño habria sido que subiesen á 98 por ciento y hasta á la par.

Pero han sabido todo lo que se ha descubierto aquí en Buenos Aires.

Han leido el Apéndice: se han cerciorado de todo el escándalo de este negocio y han hecho entónces su cuenta y se han dicho—lo malo, lo fraudulento valga tanto; y lo bueno, lo honorable y lo legítimo valga mucho mas.

No es solo el crédito de la República lo que ha sufrido con esta separacion de confianza que ha hecho la Bolsa de Lóndres, porque al fin el precio de los títulos del Empréstito de 1824, como del de 1868 es una protesta que hacen los capitalistas ingleses de que no creen aun perdida toda nuestra honorabilidad y nuestra rectitud leal y honrada como pueblo que se cuida de su crédito.

Esa diferencia tan enorme de precio, es un voto de censura y de desconfianza de la Bolsa de Lóndres contra el Presidente Sarmiento, contra el Ministro Dominguez y contra el Comisionado, que entre los tres han engañado y han intrigado al comercio y á la Bolsa de Lóndres.

Así es como en las regiones bursátiles se castiga la chicana y la mala fé.

Esa diferencia enorme estampada en la gran pizarra de la Bolsa de Lóndres, es el castigo mas solemne contra los que se manejan mal.

Ella dice: esos títulos que corresponden á épocas de un gobierno, leal con sus acreedores y que llevan la firma de gentes oficiales que no vinieron á engañarnos como chiquillos, valen tanto.

Esos otros que traen la firma de jentes que se han equiparado á los trapisondistas ó mercachifles con el crédito de su pais, valen cuanto; es decir, un 7 p. % menos.

No es el crédito de la Nacion el que sufre en su esencia con estos incidentes.

Es la confianza en los hombres públicos Arjentinos de hoy lo que se reciente con ese hecho.

En contraposicion á la desconfianza, á la sospecha y al descrédito que implica esa rebaja de 7 o/o en las últimas cotizaciones del empréstito de Obras Públicas, está el precio mas alto de los títulos del empréstito anterior y del de Buenos Aires, y hasta del de Entre-Rios, cuyo Gobierno no se ha estrenado bien ó no se ha hecho conocer todavia en el terreno de las habilidades q' han desplegado los que han autorizado y negociado el de Obras Públicas.

Y todavia el Congreso, con una candidez asombrosa, sanciona ayer no mas una Ley que ha pasado á la Cámara de Diputados, mandando entregar 5 millones de fuertes para pagar las obras de puerto cuando se hagan, con títulos de ese empréstito al 95 ojo.

¿Cree acaso que los ingleses se muerden el dedo y no escarmientan con estos hechos y que han de conformarse con descubrir que en las cajas de Murrieta y Ca está la espada de Damocles, que el dia que ellos quieran lanzar al mercado algunos millones de esos títulos, harán declinar el 89 1½ por ciento que hoy valen al 80 ojo?

¿Cree acaso que los capitalistas ingleses puedan ser engañados dos veces con la misma impunidad con que nos engañan aquí?

Error que no le verá el Congreso cumplirse mientras dure la actual administracion.

Cuando ella termine: cuando vengan hombres que sepan manejar estos negocios con mas rectitud y mas relijiosidad, entonces se levantará el crédito de esos títulos.

Cuando venga otra Administracion que no entregue á Murrieta y Ca. el crédito de de la República, dejando en sus cajas una gran masa de títulos para que haga ajio y especule y haga subir y bajar la plaza á su antojo, representándonos allí como un pueblo de mala fé y como un gobierno de embrolla y de mercachifles entonces si, tal vez, ¡los podrá entregar á 95 p.%

Pero si se piensa que tendremos puerto, contando con que haya constructores que los reciban á ese precio, podemos ya persuadirnos de que no han de ser muchos los que tengan la satisfaccion de verlo á Mr. Bateman ni á Mr. Moore montados en una draga, arrancar toscas ó piedras del Rio de la Plata.

Con los hombres de hoy no hemos de levantar el crédito de esos papeles en la Bolsa de Lóndres; al contrario, han de depreciarse mas.

Ya allí, aquellos capitalistas han perdido la fé en el personal actual de nuestro gobierno aunque lo conserven en la lealtad de la República Argentina.

La prueba de ello es clara como la luz del dia.

¿Que tienen de menos esos títulos en cuanto á interés, amortizacion ni exactitud en el pago semestral de ellos, que los del empréstito de 1868, que los de Buenos Aires y que los de Entre-Rios?

Nada mas sino su orijen espúreo y poco decente, y los ingleses son demasiado exijentes en cuanto á limpieza de orijen respecto de papeles que producen renta.

Cuando ven una pequeña mancha en ellos que acuse poca honorabilidad, el termometro es la Pizarra de la Bolsa.

O los borran de ella, ó los bajan de un 20 ó de un 40 p.% como lo hicieron con los títulos del empréstito de una de nuestras repúblicas sud Americanas, hace muy pocos meses.

Aprendan, pues, los duros de cabeza con estas lecciones prácticas, como con el crédito de una Nacion no se puede jugar impunemente y aprenda el Congreso, como su criminal silencio y su indisculpable tolerancia para con el personal del Ejecutivo convicto y confeso del mal cumplimiento de sus leyes en este asunto empréstito, son los elementos mas á propósito para hacer nuestro descrédito en el estranjero.

Quiera el cielo que el contajio no se estienda á los demás títulos arjentinos, y no veamos perdido para siempre el crédito arjentino cuando se sepa en Lóndres que aquí en vez de castigar, premiamos los malos manejos del dinero público.

Que hagan la prueba.

Acertada nos parece la precaucion adoptada en el proyecto de Ley sobre las obras del puerto, por la Cámara de Diputados.

Grande oposicion ha surjido contra el plan de obras proyectadas por Bateman y momentos hay en que los argumentos que se hacen son tan fuertes, que francamente se llega á dudar de la posibilidad de que el puerto se haga.

Nosotros no nos inclinamos á creer que sea imposible el canalizar el rio, desde que no hemos visto todavia un informe sério y bien autorizado que trate el asunto científica y prácticamente.

Pero no puede negarse, que hay peligro en lanzarse á gastar tan inmensos millones sin tener alguna certeza de que no serian estériles los trabajos una vez hechos, por la dificultad de hacer la canalizacion.

La precaucion, pues adoptada en la Ley viene á salvar todas esas dificultades.

Ensáyese primero si puede arrancarse el lecho de tosca que se denuncia que forma la base de nuestro rio por medio de las dragas, y si dá resultado, vayase adelante; y si no se obtiene un éxito completo, pierdan su trabajo los injenieros que aseguran á nombre del Sr. Bateman que no hay las dificultades que otros denuncian.

Así se perderá menos tiempo y se comprometerá menos dinero en la duda que ha surjido con justísima razon.

Doscientos cincuenta ó trescientos millones de pesos papel, no pueden tirarse así al azar, sobre la palabra de un injeniero que ha sido y es combatido por muchos otros, si bien como hemos dicho antes no hemos visto aún un trabajo sério que la desautorize.

El gobierno no ha adoptado el espediente muy natural en este caso, de someter esos estudios á otros injenieros del país y á hombres prácticos de nuestro rio.

No ha hecho siquiera lo que era mas fácil y mas natural; es decir, pedir informe escrito á los jóvenes injenieros que acompañaron al Sr. Bateman y á sus ayudantes en la esploracion de los estudios del rio y hasta en la perforacion de su lecho.

Ahí está la tosca ó piedra estraida con los barrenos, nos dicen los que sostienen que no hay nada de difícil para la canalizacion.

En el Museo ó en el Ferro-carril del Oeste existen aquellas; y aquí están tambien en el pais los injenieros que ayudaron á hacer su estraccion.

¿Qué cosa mas sencilla entónces que oir su opinion y oir su declaracion sobre lo que han presenciado?

Pero ¡cosa singular!

Se ha sostenido y se sostiene una polémica ruidosa sobre este asunto y todavia no ha venido á la prensa ni oficialmente uno de esos injenieros á decir—Esto hemos visto. Esta dificultad encontramos. Esto se estrajo. Aquí entró el barreno. Aquí no pudo entrar.

¿Qué significa ese silencio?

¿Qué misterio es ese, que mientras el punto culminante de la cuestion es, si el lecho es de piedra ó no; si se puede estraer ó no, Bateman y Revy y otros escritores luchan y hacen polémica; y no viene un solo testigo, no digamos de esos injenieros, pero ni siquiera de los peones ó marineros que manejaron los barrenos, á dar luz sobre los barrenos si es ó no de piedra el lecho, si es cierto ó no que entraron?

¿Acaso el lecho del Rio de la Plata está encantado y es la cueva de Montesinos que solo á un héroe Manchego le sea dado el privilejio de penetrar allí y arrancarle sus misterios?

¿Y qué ha hecho el Gobierno Nacional que no ha tomado una falua de la Capitania del Puerto y unos cuantos peones y algun oficial de esa Marina de guerra que dirije el Ministro de la Guerra, y los ha mandado con un barreno á esplorar los puntos estudiados por Revy ó Bateman.

Razon y mucha razon tienen algunos estranjeros que vienen á esplotarnos con su charlatanería riéndose de nosotros y arrancándonos nuestros pesos.

Muchísima razon tienen, cuando á unas cuantas cuadras de Buenos Aires está el gran misterio, el gran secreto de si se deben ó no gastarse 300 millones de pesos, y estamos discutiendo leyes y planos y estudios y no hay recursos ni hay disposicion para mandar de una vez hacer la esploracion, que no debe ser cuestion tan séria ni de tantas dificultades, cuando los ayudantes de Bateman dicen que en poco tiempo la practicaron.

Por eso es que ya que esto no se ha hecho ni se hace, procede muy bien la Cámara de Diputados incluyendo ese artículo q' manda q' antes de construirse las obras de puerto, se hagan ensayos para ver si puede escavarse el lecho y conservarle la profundidad obtenida, sin riego de que el puerto sea una ilusion á los tres dias de terminar las grandes obras que tanto dinero ván á costar.

Los injenieros del pais no valen nada

¿Para que gasta el pueblo tanto dinero en colejios y en universidades?

Para que gasta el Gobierno dinero en subvenciones para costear los estudios de algunos injenieros arjentinos en Europa?

Hé ahí las preguntas que nos hacemos en presencia de la conducta singular que observan nuestros Gobiernos, tanto Nacional como Provincial.

Se trata de hacer un puerto, y vamos á buscar á Inglaterra un Injeniero que no sabe ni en que parte del mundo está Buenos Aires; y lo traemos y le hacemos dar unas cuantas vueltas por el rio y cerca de las toscas en un botecillo ó en una carretilla de caballos, y lo despachamos con los bolsillos tan llenos de dinero que apenas pudo el Sr. Bateman subir de la lancha al Paquete Ingles.

Se trata de hacer cloacas y mas caños de aguas corrientes y tomamos á ese mismo Injeniero que por el hecho de venir de Inglaterra se ha convertido en un depósito de ciencia infusa y q' todo lo debe saber, y le hacemos dar unas cuantas vueltas en coche por el Tercero y por los arrabales y le llenamos los bolsillos, que aun no los tenia bien llenos, con mas dinero para que vaya á su pais á reirse de nosotros y ocuparse en su correspondencia confidencial de reirse á todo reirse, de que haya tantos tontos en este pais, que tres ó cuatro ingleses á quienes un pilluelo cualquiera de las calles de Lóndres seria capaz de darles siete vueltas, nos den á nosotros setenta y siete vueltas y no solo nos lleven unos buenos millones de pesos, sino que todavia estén enviando otros cánceros mas que vengan á implantarse en las cajas de nuestras Tesorerias, y á titulo de ayudantes ó injenieros, cuyos diplomas científicos todavia están por verse legalizados en forma por nuestros Cónsules del estranjero, vengan, solo por hacer polémica, por pelearse entre ellos y por insultarse é insultarnos de paso á nosotros y que estén todavia pidiendo y pidiendo mas dinero del pueblo.

Se ven cosas singulares en nuestro pais.

Parece que tuviéramos en media plaza de la Victoria un Potosí, una mina que despide como las fuentes de agua, talegos de onzas y esterlinas selladas.

Solo entre nosotros se producen semejantes fenómenos.

O tenemos una gran dósis de candidez, ó una negligencia asombrosa nos hace mirar el dinero como si fuese polvo que se recoje del suelo.

Suben los derechos de aduana á una cifra asombrosa.

Aumentan cada año la contribucion directa y las patentes.

Tiran la cuerda al pueblo contribuyente hasta mas no poder.

Provocan el malestar en todos los ramos productores.

No se baja el interés del Banco.

Mezquinan miserables pensiones á las viudas y á los heroes de la Independencia que se mueren de hambre.

Dilapidan el dinero en colegios, universidades, instrumentos de matematicas, departamento topográfico etc. etc., pero no falta entre tanto dinero para llenar los bolsillos á aventureros que no nos vienen ellos á esplotar sino que vamos á traerlos de una oreja nosotros pidiéndoles por favor que nos vengan á esplotar.

¿Y los injenieros hijos del pais que se han formado aquí y que algunos de ellos han ido á perfeccionar sus estudios prácticos en Europa, para que sirven?

¿Y los injenieros ingleses y de otras nacionalidades que hace tiempo los tenemos esperimentados en el pais y que ya conocemos lo que pueden ser y saber ¿qué se han hecho?

¿Porqué no se los llama ¿porqué no se los consulta? porqué no se los oye, porque no se toma de ellos siquiera la experiencia adquirida, si no la ciencia de aparato, desde que han vivido aquí largos años y otros han venido despues de educarse allí en Europa?

Porque no saben nada, porque son unos ceros á la izquierda, porque son unos autómatas, declarados tales á juicio del Gobierno Nacional y del de la Provincia, ejercidos por un Presidente y un Gobernador con Ministros, que tienen por necesidad que estar dotados de una masa inconmensurable de omnisciencia.

Ese es resultado que estamos palpando prácticamente.

Ni siquiera una palabra se les ha pedido á esos jóvenes inteligentes que tenemos en el pais, y ni á esos estrangeros experimentados á quienes debemos ya algunas obras de importancia.

El puerto de Buenos Aires y las obras de Salubridad, son empresas tan grandes como escalar el cielo.

No es posible que aquí sobre la tierra Americana haya hombres capaces de afrontarlas.

Era necesario ir á Inglaterra á traer charlatanes que sigan haciendo de nosotros un pueblo de esos que se agrupan en torno de los titeroteros y de las cabezas parlantes, para hacerles creer con la prestidijitacion y la charla hasta lo imposible.

Triste desengaño por cierto es el tener tan poca confianza en nuestras propias fuerzas.

Triste y pobre recurso de gobierno el que ponemos en juego, que nada bueno pueda encontrarse en nuestro pais y q' tengamos que ir á hacernos engañar á tres mil leguas de distancia, para hacer lo que hariamos con los hombres que aquí tenemos; porque al fin y al cabo ni Mr. Bateman, ni ninguno de sus adlateres han bajado del cielo hechos injenieros, y se han hecho, si lo son, con los libros y la práctica.

Dos años hace que estamos ocupados de estas obras, y en esos dos años, si hubiéramos enviado á viajar por Europa y estudiar todas las obras análogas, á media docena de nuestros injenieros arjentinos, habríamos tenido experiencia y ciencia que combinar con los conocimientos que puedan ofrecernos los injenieros estranjeros que hay aquí en el país, hechos de la misma carne y hueso que Bateman y sus ayudantes y hasta nacidos en su mismo barrio y bautizados por su mismo pastor.

Y á fé que este recurso lo habríamos hecho práctico con la décima parte de lo que nos cuestan aquellos caballeros, á quienes vamos concluyendo por no creerles su competencia, desde que ellos mismos se la disputan y se la ponen en duda.

Pero los grandes sábios que hacemos nosotros, el pueblo, al subirlos al gobierno del pais, no quieren ni siquiera reconocer que aquí en el pais hay quien pueda saber algo, y que todo lo que no nos venga de fuera puede servirnos.

A ese paso, quien sabe si hasta nuestras instituciones no mandaremos á traerlas hechas del estranjero.

Nuestra convencion, nuestras lejislaturas tienen hombres competentes para hacer constituciones y leyes que sirven de ejemplo á todas las lejislaciones republicanas del universo, y sin embargo, no se quiere ni sospechar que podamos tener un injeniero capaz de hacer un albañal por una calle que lleve las aguas inmundas á alguna parte.

Poder terrible es el que ejerce la desconfianza en las cosas de nuestro pais, que ha de hacernos marchar tan despacio como vamos y gastar mas dinero de lo que debemos.

EXTERIOR

Inglaterra

(CORRESPONDENCIA DE 24 DE SETIEMBRE)

La sentencia del Tribunal de Ginebra es, y será todavia por algunas semanas, el tema obligado de las disertaciones de la prensa inglesa.

Por mas que los abogados ingleses, sostuviesen en el tribunal, que una potencia neutral no posee facultades absolutas para impedir que se escapen de la esfera de su vigilancia uno ó mas corsarios, preparados ocultamente para las depredaciones en alta mar, los Jueces muy avisadamente tomaron en consideracion las pruebas de denuncia y oportuna reclamacion de los cónsules y ministros de los Estados Unidos, previniendo á las autoridades de todo cuanto se fraguaba, indicando á los individuos implicados, el buque, el sitio donde se hallaba, y los demas informes necesarios para determinar la detencion, el embargo ó la captura.

Por lo demas, la cantidad fijada por los perjuicios no es de tal magnitud, que demande sacrificio sensible de parte del gabinete de Sant Jaimes. El Sr. Lowe, ministro de Hacienda, hablando el 17 de Setiembre delante de los electores de Fifeshire, declaró, que estaba en aptitud de poder satisfacer esa requisicion, sin apelar á medidas estraordinarias, y que con la receta normal no solo haria frente al pago, sinó que llenaria cualquier pago de servicio público.

—

DESARROLLO DE LA EPIZOTIA—La epizotia se manifestaba en las inmediaciones de Hull, por donde se reciben partidas considerables de ganado vacuno de Alemania y de Rusia; el hecho causaba bastante inquietud. Se temia la recrudescencia del mal, que años ha asumió proporciones tan temibles; pero gracias á las precauciones adoptadas, será posible tal vez circunscribir sus estragos.

Se ha constatado que algunos de los animales muertos, sucumbieron de la fiebre aphtosa, y no de peste. La comision sanitaria prohibió las férias de ganado y su traslado de un punto á otro. Se afirma que las inspecciones mas minuciosas del ganado desembarcado en Hull, no atestan la existencia del flajelo en ningun animal, y que el contajio debe haber sido propagado por los especuladores, que fueron á los sitios infestados de Alemania y de Rusia. En Dorset y Somerset, bueyes y carneros sucumbieron á la epidemia, en grandes tropillas. El resultado del siniestro, sobre todo si vá en aumento, será la mayor elevacion en el precio de la carne, no solo en los mercados ingleses, sino en los del continente, aumentando los sufrimientos de las clases desvalidas, y poniendo á ese elemento útil y saludable fuera de su alcance.

—

EL TRATADO DE COMERCIO—Lord Granville dirijió una circular mas á las distintas juntas de comercio, á fin de que dén sus votos sobre las modificaciones de derechos, que propone el Sr Thiers para renovar el tratado de Comercio. Se espera un acuerdo basado en concesiones recíprocas, y no es dudoso el buen éxito de las negociaciones entre ambos paises.

—

LUCHA ELECTORAL—La eleccion de Preston, que lleva un tory mas á la falanje conservadora de la Cámara de los *Comunes* sujiere polémicas acaloradas. Como en la de Pontefract sucede, que la nueva ley disminuye en vez de aumentar el número de los electores, existiendo una fraccion á quien repugna apartarse de la antigua practica del voto oral, prefiriendo la abstencion.

Los liberales confiesan que la ley del escrutinio, no destruye las influencias locales. Los conservadores rurales, que predominan en el animo de sus arrendatarios y demas empleados, alcanzan con el voto secreto lo que obtenian con el voto público. Los carteles, los programas, las promesas seductoras de los hombres de buen consejo, se estallen como antes en presencia del firme propósito de condescender con el empeño de los mas ricos propietarios.

Con todo, *El Standart* se muestra conmovido con el triunfo de su partido. Dice que la victoria de Preston es una ventaja parcial, y que los liberales habiendo *americanisado* las instituciones y las costumbres del pais, no se puede contar con que haya un cambio completo en el sentido conservador.

—

LAS CONFERENCIAS DE BERLIN — La ausencia de la Inglaterra en las conferencias de Berlin, que, por primera vez se realizó desde la celebracion del tratado de Viena en 1815, provocó bastante despecho entre los politicos. El *Sunday Times*, trata de sintetizar las impresiones generales en las siguientes palabras:

"Es bueno, que las naciones estranjeras sepan, q' no olvidamos el arte de la guerra. Los largos años de paz que hemos disfrutado, las numerosas ocasiones en que mostramos repugnancia á entrar en lucha con otras potencias, inspiraron tal vez la creencia que no somos ya capaces de pelear. El gobierno parece tener conciencia, de lo bajo que ha caido el pais, en la opinion del mundo, desde algunos años á esta parte. "Fué ese presentimiento de humillacion lo que determinó las últimas maniobras de otoño. Los señores Gladstone, Granville y Cardwell quisieron ostentar en combates simulados la prueba de que la Gran Bretaña aun sabe táctica y estratéjica. Los estranjeros que contemplaron las evoluciones en las planicies de Wiltshire, han de reconocer que poseemos elementos de fuerza que no son de desdeñar.

"Es menester todavia, que los ingleses se reconcentren y mediten la posicion que ocupamos con relacion á las naciones estrañas; encarando á la Gran Bretaña bajo ese punto de vista, podemos suponer que aun es, lo que en otros tiempos fué, un Estado poderoso y respetado. Por lo menos es lo que á nuestro parecer se desprende, lo que no significa que los estranjeros nos encaren de la misma manera. Si hay alguien que piense que no ocupamos la posicion que antes teniamos, á la política esterna de los whigs debemos la situacion en que estamos y que indujo á cualquier potencia á creer que se nos podia insultar impunemente.

"¿Quién nos teme? ¿Quién hace caso de nuestro voto? Qué influencia tenemos en el Consejo de la naciones? A fé, que se diria, que la Inglaterra no existe para las grandes potencias del continente. Los autócratas imperiales se congregan en conclave secreto para discutir los negocios europeos, sin solicitar la cooperacion británica. Los tres emperadores regulan de por sí las cuestiones magnas; y si prestamos oidos á la prensa Germánica, es fuera de duda que los alemanes consideran que los augustos personajes pueden hacer y deshacer todo á su antojo sin consultar para nada á los interesados.

"Aparentemente los tres soberanos se figuran que la Francia, además de vencida está aniquilada. En cuanto á la Inglaterra están persuadidos, que murió de muerte natural. Es imposible preveer las conclusiones á que llegarán los monarcas del Norte. Los órganos semi-oficiales pretenden que únicamente tratarán de conservar la paz. Sea ese ú otro el motivo de la reunion de Berlin, es claro que los soberanos de Alemania, de Austria, de Rusia constituyen un triunvirato con ideas de preponderancia en los sucesos del continente.

"No se dignaron consultar á la Francia, ni á la Gran Bretaña, desde que ambas *han sido* grandes potencias, y quieren consolidar el apaciguamiento de los espíritus, imponiendo su voluntad al resto del mundo. La Gran Bretaña, es considerada por ellos con tanta influencia en las grandes cuestiones, como si fuese una isla del mar Pacifico...... Puede todavia llegar la hora que reconozcan su error."

"El Times", refiriéndose al mismo asunto, observa: "Miéntras que la cuestion de Oriente, se conserve en *statu quo*, la Francia no hallará un aliado contra Alemania. Esto quiere decir, que la paz durará hasta tanto que se pueda evitar la guerra.

"Las grandes cuestiones Europeas están lejos de ofrecer una solucion inmediata, lo que tal vez sea una felicidad. Los acesores de los tres autócratas tendrán alegria y goce, si comprendieran, que poner término á las pequeñas dificultades, equivale muchas veces á impedir la aparicion de las grandes.

"La diminuta cuestion del Schlewig-Holstein, acerca de la cual, en 1848, no estaban de acuerdo Dinamarca y algunos profesores Alemanes, orijinó la guerra de 1864.

"Esa guerra fué el pretexto inmediato de la de 1866, y enseguida vino la de 1870. Y, con todo, desde 1848 hasta 1870, cuantas notas diplomáticas, cuantas visitas de testas coronadas, insinuaron por doquier, la conviccion del mas perfecto acuerdo general y la seguridad de paz. La misma cuestion del Schleswig, apesar de haber sido resuelta por las armas, aun aguarda una solucion diplomática satisfactoria.

"Si se prueba que los emperadores y respectivos ministros, no pudieron encontrar una solucion, como demostrar, que descubriesen el medio de salir de las dificultades europeas actuales? Hay ciertos problemas, que tanto los monarcas, como los estadistas son incompetentes en resolver, por varias razones, y sobre todo, porque no se atreven á encararlos.

"La paz reinará en Europa, en cuanto no se toque á la cuestion de Oriente. Pero, ¿quién impedirá que se le toque? ¿Será acaso la entrevista de Berlin? No por cierto; es mas bien las dificultades de solucion, el antagonismo de intereses, y sentimientos, que suscita entre las naciones.

"Las causas seguirán existiendo durante un período, que la entrevista de Berlin puede contribuir mucho ó poco para prolongar. La primera hipótesis es la mas probable, porque, aunque la cuestion no fuese ventilada en Berlin, se ha tratado de ella en los clubs y en los cafées de los tres imperios; y todos los Panslovistas, Polacos, Tcheques y Servios, la han discutido.

Es difícil el admitir, que Bismark tratase de obtener su solucion provocando la entrevista de Berlin. Probablemente que no entró en los asuntos en discusion, y se obtuvo la dulce y buscada continuacion del aplazamiento.

"Los dichos, aunque no muy plausibles, desde que no son auténticos, de Gotschakoff, resumen con rara perspicacia, el alcance de la reunion de Berlin: "*Lo que sobre todo me agrada*, dice el ministro ruso, *es que nada de lo que dijimos se escribió*.... !

COMUNICADOS

Azul, 12 de Octubre de 1872.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Federico Pinedo.

De conformidad con lo que en nota 8 del corriente tenia el honor de poner en conocimiento de V. S., en su párrafo final, adjunto á esta el espediente iniciado para el esclarecimiento de las causas que han motivado la no concurrencia de los señores municipales á las sesiones á que por repetidas veces han sido convocados.

Si V. S. toma la molestia de fijarse detenidamente en los detalles de este espediente, notará que el infrascrito, lejos de negarse á presidir las sesiones, como lo manifiestan maliciosamente los señores M. M., siempre ha estado á la disposicion de ellos, menos en las horas ordinarias del despacho del Juzgado como pretendian hacer las sesiones ordinarias, siendo así que la hora que rige para estas por acuerdo municipal no derogado, son las 7 de la noche, no teniendo sin embargo inconveniente en presidirlas á cualquier hora, fuera de las del despacho del Juzgado en caso urgente, que no ha tenido lugar.

A fojas 17, 18, 19 y 20, se demuestran las negativas de los señores municipales á asistir á las sesiones á las 6 de la tarde, pues estando el infrascrito en su oficina desde las 8 de la mañana hasta mas de las 12 y desde las 2 hasta las 5 de la tarde próximamente, como es público, terquedad y pretension demasiado exigente y abusiva era el que sin tener un pequeño rato de descanso, siquiera 3 ó 4 horas mas consecutivas, habiendo otras disponibles en las que no podian tener inconveniente alguno en reunirse.

Semejante proceder de parte de los señores municipales no tiene esplicacion, pudiendo solo atribuirse á un propósito caprichoso, concebido para provocar un conflicto entre la Corporacion y su Presidente. ¡El incidente ocurrido el dia 4 lo prueba evidentemente.

Como V. S. verá, en este dia se rehusaron los señores municipales á abrir la sesion, apesar de haberse reunido á la hora convenida para este fin, y negándose a dar lectura del acta anterior, que es como el reglamento marca deben abrirse estas; declarando al mismo tiempo que suspendian sus sesiones hasta que recibiesen contestacion de la nota que habian dirigido al Gobierno. Por este proceder los señores municipales han faltado repetidas veces á los deberes que el artículo 17 del reglamento prescribe y á la mision que el pueblo les ha confiado una vez mas.

Apesar del receso en que ellos mismos se declaraban tan inmotivadamente, reiteró nueva convocacion para el dia 8 para las 6 de la tarde segun consta á fojas 19 á la que se negaron categóricamente, como se demuestra por la declaracion del Sarjento de esta partida á fojas 20. Como á V. S. le será fácil comprender, todas estas demostraciones de parte de los señores municipales envuelven un carácter de actos preconcebidos y dispuestos á dar por resultado el lamentable incidente final que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S.

De todo lo espuesto resulta hoy, pues, que la Corporacion Municipal se halla en acefalia por declaracion de sus mismos miembros, y escuso manifestarle los perjuicios que esta situacion acarrea al vecindario de este partido, por lo que el infrascrito espera de V. S. que se servirá disponer lo que crea conveniente para los intereses de esta localidad—Dios guarde á V. S.—Firmado: Rafael G. y Carballo.

Azul, 4 de Octubre de 1872.

Al Comisario de Policia y de Tablada, D. Teófilo Alcántara.

Teniendo que justificar el infrascrito haber sido llamados los señores municipales por cuatro veces consecutivas á sesion ordinaria de la Corporacion que debió haberse verificado el 15 del pasado y 1º del corriente, segun acuerdo de la misma, y su negativa hoy dia de la fecha á tener lugar esta á pesar de haberse reunido en el salon de sesiones convocados á este fin, se ha de servir usted levantar la sumaria informacion respectiva, haciendo comparecer á su presencia al señor secretario don Francisco Tozar y los vecinos don Francisco Juldain, don Francisco Cesio y don Alejandro Ferrari, debiendo además ratificarse estos señores en el contenido de las cartas adjuntas.

Así mismo hará usted comparecer á su presencia y tomarles las declaraciones del caso á los vecinos que hayan estado presentes y hayan oido la negativa de los señores municipales á abrir la sesion, espresando tambien si el infrascrito ha declarado al Sr. Botana en suspenso de su cargo de municipal en virtud de la sumaria que se le ha levantado y hasta la resolucion del Superior Gobierno. Informará usted tambien lo que sepa usted al respecto. Diligenciado que sea, se servirá usted devolver el presente á la brevedad posible—Dios guarde á usted—Firmado: *Rafael G. y Carballo.*

En el pueblo del azul á 4 de Octubre de 1872, hizo comparecer á don Francisco Tozar (secretario de la municipalidad) á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiese y le fuese preguntado, y siéndole preguntado: Si sabe las causas ó motivos que tuvo la Municipalidad para no reunirse por cuatro veces, é igualmente el motivo que tuvo hoy para negarse á abrir la sesion apesar de haberse reunido en el salon, convocados para este fin, diga, sin omitir nada, todo cuanto sepa, dijo: Que el primero de este mes quedaron de acuerdo la Municipalidad con el Juez de Paz para reunirse á las 6 de la tarde, y habiéndose reunido la Corporacion á la hora indicada el señor Presidente no compareció y retirándose estos (segun el reloj de dos municipales) á las 6 y 40 minutos y el declarante entonces cerró la secretaría, retirándose para su casa, momentos despues recibió aviso del Presidente que lo esperaba en el juzgado, y llegado allí le preguntó (el Presidente) sino habia sesion, contestándole que se habian retirado los municipales á la hora que arriba espresa. Que el dia 2 se reunieron los señores municipales á las 4 de la tarde, quienes le dijeron al declarante le preguntara al señor Juez de Paz si estaba dispuesto á presidir la sesion en cuanto concluyese sus horas de despacho; y hecho lo cual le contestó el señor Presidente que á las 6 asistiria á la sesion; dándoles esta contestacion á los señores municipales, le contestaron estos que volviera nuevamente á decirle al Presidente que estaban decididos á tener sesion en ese momento, que les contestara si asistia ó no, á lo que contestó el Juez que no iba á dejar los trabajos del

---

22 **FOLLETIN**

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALE

—No importa; esperad: seguid por donde yo vaya. Aquí hay un lugar del muro muy áspero, y un agujero por donde algunas noches, con el fin de sorprender yo á Azefah, saltaba por él.

—¡Las mujeres, las mujeres! exclamó D. Pedro: y ¡esa habrá hecho creer al Rey en lo inmaculado de su pureza! Pero vamos, no perdamos el tiempo; escalad: yo os sigo.

Lara trepó con facilidad por el muro, y le montó. Con no menos facilidad le montó el Infante.

Los dos eran fuertes y ágiles.

Pero apenas estuvieron sobre el muro, cuando por la parte de adentro se abalanzaron al pié de él algunos terribles animales, cuyo número no podia apercibirse á causa de la oscuridad. No ladraban, pero rugian sordamente: ó mejor dicho, usando del lenguaje de los campesinos, *regañaban* de una manera amenazadora.

Lo cierto es que llenaron de pabor al Infante.

—Os aseguro, dijo á Lara, que nunca he temblado al embestir contra un escuadron de lanzas; pero la sola idea de ser atarazado, despedazado por esos animales, me pone espanto.

—Dejad, dejad: aquí hay un árbol; yo descenderé por él y los mataré.

—Uno solo contra una legion de demonios.

—Dios me protejerá.

VII

En aquel momento salieron terribles voces de la casa.

Aquellas voces las producia el Rey.

El Infante y Lara le habian reconocido.

—¡Traicion! decian aquellas voces: ¡mis nobles! á mí, al Rey!

Y al mismo tiempo se oian crujir las espadas: indudablemente el Rey se defendia.

Los dos caballeros no esperaron más: se descolgaron á lo largo del árbol; pero apenas habian llegado al suelo, fueron acometidos por los perros; se trabó una lucha horrible: el Infante habia sido echado por tierra; Lara apenas habia tenido tiempo de ponerse en defensa.

Dos luchas á muerte tenian lugar en muy poco espacio: dentro de la casa, la del Rey con unos traidores á quienes aún no conocemos; fuera de ella, en el huerto, la de Lara y el Infante con los feroces perros de Anais.

CAPÍTULO XXIII.

EN QUE SE VÉ LO PELIGROSO QUE ES SEGUIR DE NOCHE Y SOLO Á UNA MUJER HERMOSA Á SU CASA.

I

Entremos.

Anticipémonos algunos minutos á la situacion estraña en que se encontraba el Rey.

Estamos en una magnífica, aunque no grande cámara del gusto oriental.

Todo allí era bello y rico.

Lámparas, divanes, tapicerías, alfombras, pieles, pebeteros.

En el centro habia una mesa redonda muy baja.

Sobre aquella mesa, un ánfora bellísima de oro cincelado y esmaltado, y dos grandes copas asimismo preciosas.

La cámara estaba alumbrada por una lámpara, cuya luz se dejaba sentir através de las planchas de acero que cubrian los calados de la esfera que contenia la luz.

Sobre cojines, al lado de la mesa, estaban reclinados Azefah y el Rey.

Este rodeaba la esbelta cintura de la jóven, aunque siempre á costa de una lucha.

De tiempo en tiempo, y como á traicion, el Rey unia sus lábios á la garganta ó á las mejillas de Azefah.

—¡Ah! ¡sí! decia esta, cuando me hayais entregado mi hermana.

—Os la entregaré.

—¿Cuándo?

—Pronto.

II

Azefah miraba cada vez con mas insistencia y de una manera singular al Rey.

—¿Qué mirais? dijo al fin D. Sancho.

—Que estais muy enfermo, señor.

—¡Ah! vos conoceis la ciencia que llaman de la vida y de la muerte.

—Sí, yo conozco muchas ciencias: yo quiero que vivais, señor, yo quiero que vivais para que me protejais.

En aquel momento Azefah se irguió y escuchó.

—¡Ah! dijo: estamos perdidos: alzaos y defendeos, señor.

—¿Qué me defienda!

—¡Sí! muchos de vuestros enemigos esperaban aquí á Ananias, esperaban que yo... yo me habia olvidado: los he sentido, se acercan.

—¡Ah! ¡traidora! exclamó el Rey.

—¡Traidora yo!... ¡nó, nó! yo no os amo, pero yo no os he hecho traicion... defendeos, señor, defendeos, que están ahí.

—¡Ah! ¡qué! no me amas, dijo el Rey, de quien se iba apoderando una terrible locura de exterminio, aquella locura de que habia dado la primera muestra feroz en Alfaro: ¡que no me amas! ¡miserable! ¡que me defienda! ¡la primera tú!

Y avanzó hácia Azefah con la espada de punta.

La jóven se aterró y retrocedió.

Se abrió en aquel momento una puerta y aparecieron cuatro hombres armados y enmascarados.

Azefah se arrojó entre ellos y el Rey.

III

El Rey, ciego, la hirió.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡siempre cruel! ¡siempre tirano! murmuró Azefah y cayó.

El Rey ganó entonces un ángulo de la cámara y se puso en defensa.

—¡Ah! ¡no soismas que cuatro! decia: ¡cuatro lobos contra un leon!

Pero el Rey estaba débil y enfermo.

Le sobraba el aliento del corazon, pero le faltaban las fuerzas.

Comprendia que no podia luchar solo con los cuatro durante mucho tiempo.

Entonces dió las voces que oyeron el Infante y Lara.

IV

Luchaban estos.

Pero los perros eran formidables.

Estaban los dos caballeros heridos en mas de una parte, doloridos estremando su esfuerzo.

Se oyó un ahullido agudísimo.

Luego otro.

El Rey continuaba dando voces.

Los cuatro le acometian cada vez con mas furor.

Sin embargo, el Rey se reparaba con uno de los almohadones del divan y heria sin cesar.

Habia puesto fuera de combate á uno de los acometedores y habia herido á otro.

Los otros dos redoblaban su esfuerzo.

V

Azefah entretanto se revolvia en su sangre.

—¡Ah! exclamaba: ¡cruel, sanguinario, tirano! ¡yo no te habia vendido! ¡matadle! ¡matadle; ¡él me ha robado, matándome, mi felidad! ¡es mi venganza! ¡matadle!

Y Azefah continuaba incitando á los asesinos.

Al mismo tiempo, y con una mano ya débil, empapaba en su pañuelo, en su riquísimo pañuelo bordado, parte del contenido del pomo que le habia dado Ananias para matar al Rey.

Las escitaciones de Azefah á los asesinos, irritaban más y más á D. Sancho que hacia prodigiosos esfuerzos de valor.

Los asesinos no habian podido tocarle, y ya habia uno muerto y los otros tres estaban heridos.

No en vano era tan buen caballero el Rey D. Sancho.

No en vano le habian llamado el Bravo.

Pero se fatigaba.

Sus fuerzas se estinguian.

Y Azefah continuaba gritando con voz ronca:

—¡Matadle, matadle!

VI

De improviso dos de los asesinos cayeron con la cabezas hendidas para no levantarse más.

El Rey redobló su esfuerzo, y atravesó de parte á parte al último que quedaba.

En seguida el Rey se lanzó ciego de furor contra dos hombres mas que habia en la cámara.

Estos se hicieron atrás, y uno de ellos dijo:

—Mirad señor lo que haceis, que somos leales vasallos vuestros que hemos venido á socorreros.

Quien habia dicho estas palabras era el Infante D. Pedro.

El otro era Lara.

Habian podido en fin vencer á los perros.

Pero habian escapado gravemente mordidos, atarazados.

El Rey se recobró.

Miró profundamente á los dos caballeros y les dijo:

—¿Cómo estais aquí?

—Os hemos seguido, señor, respondieron.

—¿Que me habeis seguido?

—Si señor, dijo el Infante: pero esto no es tiempo de explicar... salgamos cuanto antes, salgamos... estamos muy mal heridos, y si sobreviniera otros traidores no podriamos defenderos.

—Si, sí, salgamos de esta casa maldita, donde se albergan la alevosia y la infamia.

Y se dirigieron á la puerta.

—¡Señor, señor! exclamó con voz e gimante Azefah; ¿no me abandoneis!

Se extremeció el Rey.

—¡Ah! exclamó: ¿quién os ha puesto así?

—¡Vos!

—¡Yo!

El Rey cuando le dominaba la embriaguez de su furor ni veia ni sentia; habia herido á Azefah en un momento de frenesí.

—¡Sí! ¡vos habeis creido que yo os hacia traicion! ¡me habeis muerto, pero yo os perdono, yo os amo!

Lara estaba aturdido, consternado.

Comprendia aquello.

Azefah le veia y no le miraba.

Azefah confesaba delante de él su amor á otro hombre.

¡Al Rey.

Y parece como que queria retener su vida, que se le escapaba, para repetirle su amor.

El Rey volvió á caer en la fascinacion.

Se olvidó de que Azefah habia incitado á sus asesinos.

Se inclinó sobre ella anhelante.

—Yo muero, señor, yo muero, exclamó á cada momento con la voz más debil Azefah: no me olvideis, tomad, tomad en memoria mia este pañuelo manchado con mi sangre.

Y le dió su pañuelo.

El Rey le besó con delirio.

—¡Ah! exclamó concentrando todas u vida en aquella exclamacion Azefah: muero vengada: vos me amais; mi amor os matará.

Y cayó inerte.

El Rey la besó frenético.

El Infante le alzó.

—Salgamos, salgamos de aquí, dijo: no debeis permanecer aquí; apartaos de esos cadáveres malditos.

El Rey no oia.

Besaba, siempre frenético, el pañuelo de Azefah.

Fué necesario al fin que los dos caballeros le arrastrasen consigo.

VII

Cuando llegaron al alcázar, en el que entraron por un postigo, pareció como que el Rey volvia de un letargo.

—¡Oh! ¡qué sueño tan horible! dijo; ¡qué sueño de sangre! ¿qué haceis aquí? ¿quién os ha llamado?

—¡Ah, señor, no ha sido sueño á fé mia! contestó el Infante: que lo digan si no la mordedura que tengo en una pierna y esta otra que me imposibilita del brazo izquierdo; no está mejor parado vuestro lealísimo servidor Manrique de Lara: á él, señor, y solo á él, se debe el que esta noche no hayais sucumbido á la traicion.

El Rey recobró al fin de todo punto la razon extraviada y arrojó el pañuelo de Azefah.

—¡Oh! exclamó con extremecimiento, he estado esta noche en poder de Satanás.

VIII

Un magnífico perro de casa que estaba siempre en la cámara del Rey, cogió el pañuelo y le hizo pedazos jugando con él.

—Estoy fatigado, muy fatigado, dijo el Rey; me siento enfermo; me parece que corre fuego por mis venas: yo os agradezco lo que por mi habeis hecho: pero dejadme, dejadme; decid á mis servidores que llamen á mis médicos; curaos vosotros tambien.

Los dos caballeros salieron.

Poco despues, el Rey estaba en poder de sus médicos, que pusieron muy mala cara.

CAPÍTULO XXIV.

EN QUE SE DÁ FIN Y REMATE A ESTA CURIOSA HISTORIA.

I

Al dia siguiente se descubrieron en la casa de Ananias, en el huerto, muertos los tres perros; en un aposento, estrangulada Zephar; en la cámara de Azefah, á ésta muerta de una terrible herida en el pecho, y acá y allá los cadáveres de cuatro hombres: dos de ellos tenian partida la cabeza; otros dos el pecho atravesado; los cuatros tenian antifaces.

Cuando se los quitaron, se reconoció que eran cuatro caballeros principales del partido del Infante D. Juan: por consecuencia rebeldes.

En cuanto á Ananias habia desaparecido.

No se sabia á que atribuir aquello: unos lo creian un crimen, otros un castigo.

Todo ello estaba envuelto en un profundo misterio.

II

Cuando dieron parte de ello al Rey, se limitó á decir.

—Que se entierren esos cadáveres, que se confisque toda la hacienda de Ananias y lo que en su casa se encontrara, de todo lo cual hago donacion á mi lealísimo vasallo Manrique de Lara.

Esto confirmó el dicho de los que decian que Ananias habia sido castigado; pero como el Rey no habia dicho ni una sola palabra más, ni nadie se atrevió á preguntárselo, continuó el misterio.

III

Pasaron algunos dias.

La enfermedad del Rey se agravaba.

Los médicos dijeron al fin á doña Maria de Molina que no habia esperanza: que el Rey moria antes de que pasasen dos semanas.

Y que no le mataba la tisis, sino una enfermedad extraña que ellos no entendian.

La noble, la mártir doña Maria recibió aquel golpe con una valentia á toda prueba, y se dedicó á endulzar cuanto le fuera posible los últimos momentos de su esposo.

—¡Ah! muero de remordimiento, exclamaba anegada en lágrimas, inclinada sobre él cuando el rey estaba entregado á un horrible delirio; ¡oh, sí! ¡Los remordimientos son una enfermedad que no conocen los médicos!

Estos, por su parte, decian:

—La enfermedad del Rey es muy extraña; pero es mas estraño aún que de la misma enfermedad que el Rey muere su lebrel valiente.

—Esto quiere decir......

—Que......

—Que el lebrel ha comido del sobrante de un manjar de que ha comido el Rey.

—Es muy posible.

—Pero no debemos decirlo.

—No, podrian creer que habiamos sido nosotros.

—Tales andan la traicion, el recelo y la cautela.

Los médicos se callaron.

No se supo que no habian comido de un mismo manjar el Rey y el perro, sino de un pañuelo bordado que habia pertenecido á una mujer hermosa y terrible.

Por lo tanto, la historia ha dicho que el Rey D. Sancho IV el Bravo de Castilla y de Leon, de Asturias y de Galicia, de Andalucía y de los Algarves, murió de tisis.

Dejemos en pacifica posesion de lo dicho á la historia, no vayan á creer que nosotros somos los envenenadores.

IV

Llegó al fin el momento de la agonia del Rey.

Todo lo ilustre, todo lo poderoso que habia en Castilla estaba en la córte.

Esta se habia trasladado á Toledo.

Los médicos, por aconsejar algo habian aconsejado una mudanza de aires.

Fermentaban al rededor del lecho del Rey moribundo todas las luchas de todas las ambiciones.

Se preparaba la larga série de rebeldias, de calamidades, de desastres, q' remarcaron la menor edad del Rey D. Fernando IV el Emplazado, y que constituye la aureola de gloria de la grande doña Maria de Molina la viuda de Sancho el Bravo, la buena madre, la madre de la pátria.

En una palabra, la mártir del amor maternal y del amor pátrio.

V

Una noche, despues de un terrible delirio, el Rey mandó llamar junto á su lecho á Manrique de Lara.

—Vos habeis sido mi mejor montero, le dijo: vos no habeis velado únicamente mi sueño: habeis velado siempre por mí. Yo necesito que me perdoneis.

—¡Ah, señor! exclamó Manrique cayendo de rodillas.

—Sí, perdonadme, dijo el Rey; quiero ir con una maldicion menos á la presencia de Dios: cuando yo os pido que me perdoneis, es porque tengo necesidad de vuestro perdon.

—Pues, bien, señor, dijo Manrique; yo os perdono con toda mi alma.

—Dios os premie la caridad que me haceis; dijo el Rey; ahora oid; vuestra esposa...

—¿Qué, señor?...

—Vuestra esposa es mi hermana.

—¡Vuestra hermana!... esclamó asombrado Manrique, á quien se le quitó un peso del corazon.

—Sí, pero no lo digais á nadie, ni aún á ella misma, por la buena memoria de mi padre; basta para que lo creais con que os lo digo yo.

—Yo guardaré vuestro secreto, señor.

—Oid aún; en premio de vuestra lealtad, yo os hago infanzon...

—Señor...

—Más aún: para perpetuar en mi estimacion vuestra familia, que yo bendigo, si es que yo tengo alguna bendicion, quiero, y mis secretarios os darán el albalá de esto, que dejeis vuestro apellido de Lara.

—¡Señor!

—Para llamaros desde hoy mas, vos y vuestra descendencia perpétuamente, Montero de Espinosa.

—¡Ah, señor! ¡señor!

—Ahora idos: orad por mí; que vuestra mujer ore tambien.

Manrique salió anegado en lágrimas.

VI

Algunos dias despues murió el Rey.

....

Hé aquí la tradicion de los principios del apellido de Montero de Espinosa en España, en que se convirtió el de una de las ramas de los Manriques de Lara.

FIN

momento y que habia dicho ya la hora en que debian de reunirse, lo cual puso en conocimiento de los señores municipales, quienes despues de un largo rato se retiraron diciendo que no asistirian á la sesion en ese dia. Que el dia 3 el Juez de Paz le ordenó pasara nota á los señores municipales convocándolos á sesion por tercera vez á las 6 de la tarde y en caso contrario contestasen antes de las 4: quienes contestaron por escrito que á la hora indicada estarian reunidos; que segun le dijeron al declarante ellos y el presidente se habian reunido en dicha hora pero que el declarante por un olvido involuntario se le pasó inapercibidamente la hora y yendo á las 7 menos cuarto ya se habian retirado todos menos el señor Presidente, que supo despues que habian quedado de acuerdo para reunirse hoy de 10 á 11 de la mañana. Que el dia de hoy se reunieron á dicha hora y preguntado por el declarante al señor Presidente si se daba lectura al acta anterior le contestó que si; pero antes de empezar á leerla dijo el señor Bores que no venian á tener sesion sino á constatar en acta la falsedad de la nota de citacion pasada con fecha 3 probando hasta la evidencia que se habian presentado cuatro veces consecutivas pidiendo sesion y que el señor Presidente se habia negado á concederla y que no tendrian mas sesion hasta que el Gobierno conteste á la nota que se le habia pasado. A lo que contestó el Presidente que rechazaba tal proposicion por cuanto no se habia dado lectura al acta anterior y que no les permitia hacer uso de la palabra, sin antes leer el acta. Anadiendo en seguida el presidente que desde la fecha quedaba suspendido de su empleo el municipal procurador por tener una causa abierta, hasta resolucion superior. Que queriendo contestar el procurador municipal le dijo el Presidente que ya estaba suspendido y que podia retirarse; que pidiendo al declarante que hiciera constatar eso en el acta que se levantaba, contestó el Presidente que no podia constatarse por no tener ya voto y que se retirara á lo que contestó el procurador que no se retiraba, diciendo el presidente que entonces él lo haria retirarse, á cuyo efecto hizo llamar acto continuo al comisario (que se hallaba en la oficina del juzgado) y le dió órden para que lo hiciese retirar, quien intimándole al señor Botana que saliera, este tomó su sombrero y salió, siguiéndolo los demás municipales, despues de lo cual entrando en el juzgado el Presidente, el declarante cerró la secretaria. Preguntado quien llevó las notas á los señores municipales, dijo que las habia llevado un soldado del juzgado llamado Julian Illarraga. Preguntado quienes estaban presentes cuando los señores municipales se negaron á abrir la sesion hoy, dijo que estaban don Mariano Roldan, don Jacinto Juarez y don Marcelino Lozano. Preguntado que horas tiene indicadas la Municipalidad para sus sesiones ordinarias, dijo, que desde el 23 de Junio que el declarante se recibió de la secretaria, siempre han hecho sus sesiones de 4 á 5 de la tarde; pero que sabe por el Presidente que por acuerdo municipal (antes de recibirse el declarante de la secretaria) han designado para sus sesiones ordinarias los dias 1° y 15 de cada mes para las 7 de la noche. Con lo que concluyó esta declaracion y leida que le fué, dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirmaba y ratificaba en ella, no teniendo que añadir ni quitar, que era de 22 años de edad y para constancia, firma la presente ante mí y testigos de actuacion. Firmado: T. M. Abeberry—Francisco Tozar—Testigo, Serafin Garcia. Ante mí: Teófilo Alcántara, Comisario interino.

En el pueblo del Azul á 5 de Octubre de 1872, hice comparecer á D. Jacinto Juarez á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiera y le fuera preguntado todo y siéndole—Preguntado si se encontró presente en el dia de ayer cuando estando reunida la Corporacion Municipal en el Salon de Sesiones convocados á este fin, se negaron estos á abrir la Sesion dijo: Que no se halló presente cuando se negaron á abrir la sesion; que cuando el declarante llegó, oyó q' el Presidente hacia constatar en acta la suspension en el ejercicio de sus funciones por tener una causa abierta el Procurador Municipal D. José Botana, y no podria ejercer su cargo este hasta tanto que el Superior Gobierno resolviese; á lo que contestó el Procurador, dirijiéndose al secretario, hiciere constatar tambien que protestaba en contra el proceder del Presidente, quien contestó q' no podria hacer constatar eso, porque ya estaba suspendido, y por consiguiente no tenia voto, ordenándole saliera del salon de la Sesion, á lo que el Procurador se negó diciendo que no salia; entonces el Presidente se dirijió al declarante (que estaba en la barra) llamase al Comisario de Policia (que se hallaba en el despacho del Juzgado) quien al momento acudió al salon de Sesion, y habiéndole dado órden el Presidente que le intimase al Procurador Municipal saliera de allí, este lo verificó, intimándole al Sr. Procurador saliera, quien tomando su sombrero salió, siguiéndolo los demás municipales en el mismo acto.—Preguntado si tiene algo mas que declarar q' pueda conducir al esclarecimiento de este hecho—dijo que todo lo que sabia lo tenia declarado y leida q' le fué esta su declaracion dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirmaba y ratificaba en ella, q' era de 38 años de edad, y para constancia la firmó por ante mí y testigos de actuacion. Firmado: Jacinto Juarez—Testigos M. Abeberry, Celestino Muñoz. Ante mí: Teófilo Alcántara, Comisario interino.

En el mismo dia hice comparecer á D. Marcelino Lozano á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiere y le fuese preguntado, y siendole preguntado si se encontró presente cuando estando la corporacion municipal, en el salon de Seciones, estos se negaron á abrir la Sesion, diga detalladamente y sin omitir nada, todo lo que sepa. Dijo que no se encontró presente. Cuando él llegó oyó que uno de los municipales decia al presidente que ellos no habian ido allí á tener sesion sinó á constatar ó desmentir una nota pasada á ellos por el Sr. Presidente (que no oyó bien.) Preguntado si se encontró presente cuando el Presidente declaró que suspendia del cargo al Procurador municipal por tener una causa abierta, dijo, que si se halló presente cuando el Sr. Presidente hizo constatar la suspencion del Procurador municipal D. Jose Botana por tener una causa abierta, hasta tanto que el superior Gobierno resolviese, á lo que contestó el Procurador dirijiendose al Secretario que hiciera constatar tambien que protestaba contra la resolucion del Presidente, quien contestó que ya no tenia derecho á hablar y por consiguiente que saliera del salon, llamando inmediatamente al Comisario de policia (que se hallaba en el despacho del Juzgado) quien habiéndose presentado en el salon, el Juez le ordenó le intimase al Procurador saliera de allí, quien habiéndole intimado dicha órden le preguntó el Procurador al Comisario si aceptaba tal órden, quien le contestó que si la aceptaba; entonces el Procurador tomando su sombrero, salió de la Sesion, siguiéndolo en el mismo acto los demás municipales. Preguntado si tiene algo mas que agregar, dijo que todo lo que sabia lo tenia ya declarado con lo que concluyó esta su declaracion y leida que le fué, dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirmaba y ratificaba en ella, que era de 38 años de edad, y para constancia la firma ante mí y testigos de actuacion—firmado. Marcelino Lozano, testigo; José M. Isiasa, testigo; Juan Viaña. Ante mí Teófilo Alcántara, Comisario Interino. Enel pueblo del Azul á 7 de Octubre de 1872, hice comparecer á don Gervasio A. Mendoza, á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndole preguntado si se encontró presente cuando los Sres. municipales reunidos en el salon, convocados á este fin se negaron á abrir la sesion el dia 4 del corriente, diga detalladamente todo lo que sepa.

Dijo que cuando llegó al salon el Juez de Paz queria hacer leer una acta para abrir la sesion, á lo que se opusieron los señores Municipales, esponiendo uno de ellos que no habia ido con el objeto de tener sesion, sino á contestar una nota pasada por el Juez el dia anterior; á lo que el Juez contestó que puesto que él se habia dirigido de oficio, debian de haber contestado de igual modo, y dirigiéndose el Secretario le dijo que hiciera constatar que desde ese momento quedaba suspendido de su cargo el Procurador Municipal D. José Botana por tener una causa abierta, hasta la resolucion del Superior Gobierno, lo que preguntó el Procurador si por órden del Juez quedaba suspendido, á lo que este contestó que lo suspendia por órden de él, y entonces se retiró el declarante.—Preguntado si tiene algo mas que agregar que pueda conducir al esclarecimiento de este hecho dijo que todo lo que sabia lo tenia declarado, leida q' le fué esta su declaracion dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirma y ratifica en ella, que era de 44 años de edad y para constancia la firma por ante mi y testigos de actuacion.—Firmado: Gervasio A. Mendoza—Testigo, Juan Viani—Ante mi, Teófilo Alcántara comisario interino.

En el pueblo del Azul á 8 de Octubre de 1872 hice comparecer á D. Mariano Roldan á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiese y le fuere preguntado y siendole preguntado: Si se encontró presente el dia 4 del corriente cuando los Sres. Municipales reunidos en el salon de sesiones convocados á este fin se negaron á abrir la sesion dijo: Que cuando el declarante llegó oyó q'el Sr. Presidente queria hacer leer el acta de la sesion anterior para abrir esta: á lo que se opusieron los Municipales Minana, Botana y Bores, esponiendo que no iban con el objeto de tener sesion sino á hacer una declaracion ó manifestacion sobre un asunto que el declarante no pudo apercibir.

Que despues de esto el Presidente declaró la suspension de su cargo al Procurador José Botana por tener una causa abierta y hasta la resolucion del Superior Gobierno, quien contestó que no reconocia al Presidente con autorizacion competente para declarar la suspension, puesto que el Presidente era un empleado nombrado de oficio por el Gobierno, y que él era nombrado por el pueblo, á lo que el Presidente espuso que ya no tenia derecho para hacer uso de la palabra en aquel recinto y por consiguiente desalojara el local, á lo que el Procurador se negó, y entonces el Presidente hizo llamar al Comisario de Policia (que se hallaba en el despacho del Juzgado) y habiendo comparecido este le ordenó intimára al Procurador el desalojo del lugar que ocupaba en la sala de sesiones, quien habiéndole intimado la órden con moderacion y respeto, el Sr. Botana salió seguido de los demas Sres. Municipales.

Preguntado si tiene algo que agregar que pueda conducir al esclarecimiento de este hecho, dijo que al salir el Sr. Botana le dijo al presidente (mas ó menos) que mas causas tenia el ó habia que formarle á él, y el Sr. Botana en seguida le manifestó que se preparara para los ataques que él le iba á dirigir por la prensa. con lo que concluyó esta su declaracion y leida que le fué dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirmaba y ratificaba en ella, que tiene 36 años de edad y para constancia la firma por ante mi y testigos de actuacion: Firmado Mariano Roldan, testigo: M. Abeberry, Testigo; Felipe Espindola, ante mi Teófilo Alcántara. En el pueblo del Azul á 9 de Octubre de 1872, hace comparecer á D. Alejandro Ferrara á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiere y le fuese preguntado y siéndole preguntado si fué llamado el dia 2 del corriente al Juzgado de Paz y si el Juez hizo comparecer en su presencia al Secretario de la Municipalidad D. Francisco Tozar, diga con que objeto,—dijo q' habiendo sido llamado en el dia que se le pregunta al Juzgado de Paz, el Juez hizo comparecer á D. Francisco Tozar á quien le dijo que le dijese á los Municipales que no podia presidir la sesion á las 4 de la tarde como ellos la solicitaban por ser sus horas de despacho, pero que á las 6 sin falta presidiria la sesion; que esto les comunicase á los Municipales, porque de lo contrario haria á el solo responsable. — Preguntado quienes otros habia presentes—dijo que solo estaba allí D. Francisco Durdain.—Con lo que concluyó esta su declaracion y leida que le fué dijo estar conforme en su contenido que se afirmaba y ratificaba en ella, que era de 32 años de edad y para constancia la firma conmigo y los testigos de actuacion.—Firmado: Alejandro Ferrara—Testigo M. Abeberry—Testigo Felipe Espindola—Ante mí Teófilo Alcántara, Comisario interino

Azul, obtubre 4 de 1872.—Sr. D. Alejandro Ferrary.—Muy Sr. mio: Tenga la bondad de decirme al pié de la presente si fué V. llamado al Juzgado de Paz el dia 2 del corriente, y allí presente el Secretario que hice llamar, y el Sr. Jurdain le dijo al Secretario dijese á los municipales reunidos en Secretaria que á las 6 de la tarde habia sesion, pues ellos lo solicitaban á horas que perjudicaban mi despacho en mi oficina, y que estando yo á dicha hora no concurrieron, y viniendo el Secretario que mandé buscar me dijo que le habian dicho no vendrian á esa hora por lo que me retiré.—Su afmo. S. Rafael G. y Carballo.—Declaro ser verdad todo lo que me pregunta en la presente, y para que conste firmo la presente.—Firmado: A. Ferrara.

En el mismo acto, puesta de manifiesto la carta dirigida por el Sr. Juez de Paz á D. Alejandro Ferrara con fecha 4 de Octubre: Preguntado si se ratifica en el contenido de la firma, dijo que se afirmaba y ratificaba en el contenido de la contestacion de dicha carta y que reconoce de su puño y letra la firma de la contestacion y en fé de lo cual firma la presente conmigo y testigos de actuacion.—Firmado: Alejandro Ferrara.—Testigo, M. Abeberry, Teófilo Alcántara.

En el pueblo del Azul á 9 de Octubre de 1872, hice comparecer á D. Francisco Cezio á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad á todo lo que supiere y le fuere preguntado y siéndole: Preguntado si el dia 1.° del corriente se encontró con el Juez de Paz en la puerta del Juzgado, diga á que hora y que conversacion tuvo, dijo; que el dia que se le pregunta retirándose el declarante, para su casa encontró al Juez de Paz en la puerta del salon de sesiones, despues de puesto el sol, preguntándole que hacia allí, el Juez le contestó que habia estado esperando á los Municipales porque debian tener sesion, pero que como ya habia pasado la hora ya se iba á retirar. Que el dia 2 del corriente fué llamado el peclarante al Juzgado de Paz de 3 á 4 de la tarde; que fué un rato despues y cuando llegó ya se retiraba el Juez y preguntándole si habia llegado tarde ya, éste le contestó que sí, pero que habia ocupado otros vecinos para que sirvieran de testigos en un asunto que tenian los Municipales. Preguntado si tiene algo mas que agregar para el esclarecimiento de este hecho, dijo que todo lo que sabia lo tenia ya declarado.

Leida que fué esta su declaracion dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirma y ratifica en ella, que era de 40 años edad y para constancia la firmó conmigo y testigos de actuacion--Firmado Francisco Cesio Testigo M. Abeberry; Testigo Juan Viana, Teófilo Alcántara C. Azul, Octubre 4 de 1872—Sr. D. Francisco Cesio Muy Sr. mio: Tenga á bien de contestar al pié de la presente si el mártes 1.° del corriente á la tarde despues de puesto el sol pasó V. por el Juzgado y estando yo allí me dijo vd. que hacia, á lo que le contesté q' habia reunion de la Municipalidad, serian las seis mas ó menos. 2.° digame si el 2 del corriente fué llamado vd. al Juzgado y cuando llegó no teniendo llamativo, para el fin que fué llamado, solo le dije que habia reunion de la Municipalidad á las 6 de la tarde, y queria haberle dicho en presencia del secretario, pero como esto no tuvo lugar vd. se retiró. Sin mas soy de vd. affmo. servidor Rafael G. y Carballo.

Del Sr. D. Rafael Carlallo: En contestación á la presente diré que es cierto que el 1.° del corriente despues de puesto el sol, un poco antes de oraciones, V. contestó á mi pregunta «que estaba haciendo» aguardando los señores municipales, pues habia reunion de la municipalidad, y que como no venian ya se retiraba.—En contestacion á la segunda pregunta que me hace tambien es cierto cuanto se me pregunta. Azul. Octubre 4 de 1872 S. S. S. Firmado: Francisco Cesio.—En el mismo acto puesto de manifiesto una carta dirigida por el Sr. Juez de Paz al Sr. Cesio cuya contestacion consta al pié de ella y preguntado si se ratifica dijo que se afirmaba y ratificaba en todo su contenido, de la contestacion que está al pié de ella, que la reconoce ser de su puño y letra, y para constancia la firma ante mi y testigos de actuacion.—Firmado: Francisco Cesio.—Tgo. M. Abeberry, Tgo. Juan Viana, Anterni, Teófilo Alcántara, Comisario interino—En el mismo dia hice compareder á D. Francisco Judain á quien exigí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que intiere y le fuese preguntado y viéndose, preguntado;

Si fué llamado el dia 2 del corriente al Juzgado de Paz diga con que objeto, dijo:

Que efectivamente habia sido llamado por el Juez, y estando allí hizo llamar (el Juez) al Secretario de la Municipalidad y le ordenó dijera á los municipales que para las 4 le era de todo punto imposible presidir la sesion por que perjudicaba una hora de su despacho, que esta tendria lugar á las 6 en punto de la tarde y que no fuese á levantar alguna acta por órden de los municipales, porque lo haria á él solo responsable del hecho. Que á las 6 en punto estaba el Juez de Paz en el Juzgado esperando que se reuniaran los Sres. Municipales para abrir la sesion, y no compareciendo estos hizo llamar al Secretario y preguntándole si se habian reunido los Municipales, éste contestó que habian dicho ellos que á las 6 podian reunirse y entonces se retiró el Juez.

Preguntado si tenia algo que agregar que puede conducir al esclarecimiento de este hecho,—dijo que lo unico que tenia que agregar era que cuando se retiró el Juez serian como las 6 y media—con lo que concluyó esta declaracion y leida que le fué dijo estar conforme en todo su contenido, que se afirmaba y ratificaba en ella, que era de 38 años de edad, y para constancia firma la presente ante mi y testigos do actuacion.—Firmado: Francisco Jurdain—Testigo; Serafin Garcia—Testigo: Juan Viana—Ante mi: Teófilo Alcántara, comisario interinó.—Azul, octubre 4 de 1872.—Sr. D. Francisco Jurdain.—Muy Sr. mio: Tenga la bondad de contestarme al pié de la presente si es cierto fué V. llamado al Juzgado de Paz el dia 2 del corriente y en su presencia estaba el Secretario de la Municipalidad á quien le dije dijese á los Sres. Municipales habria sesion á las 6 de la tarde; pues ellos lo solicitaban á horas de oficina en que yo no podia concurrir sin perjuicio de mi obligacion en la oficina, y estando desde temprano no ocurrieron, y vino el secretario que lo mande buscar y dijo que no vendrian pues asi lo habian dicho con lo que me retiré. Soy de Vd. afmo etc. Firmado Rafael G. y Carballo. Es cierto todas las preguntas que me hace en esta carta. Soy de Vd, su S. S. Firmado: Francisco Judain. En el mismo acto, puesta de manifiesto la carta dirigida por el Sr. Juez de Paz á D. Francisco Jurdain con fecha 4 del corriente y preguntando si se ratifica en el contenido de su contestacion que consta al pié de ella, dijo: que se afirmaba y ratificaba en ella, que la reconoce de su puño y letra y para constancia la firmó ante mí y testigos de actuacion. Francisco Judain. Testigo: Serafin Garcia. Testigo Juan Viaña. Ante mi: Teófilo Alcántara Comisario interino.

En el pueblo del Azul á 12 de Octubre de 1872, hice comparecer á Julian Yllárraga á quien exijí la promesa que hizo de decir verdad en todo lo que supiera y fuese preguntado y siéndole: Preguntado si el dia 3 del corriente el Secretario de la Municipalidad le entregó unas notas para ir á entregar á los Sres. Municipales dijo: Que efectivamente en el dia que se le pregunta le entregó el Secretario de la Municipalidad cuatro notas y habiéndolas ido á entregar y no encontrando en sus casas á los Sres. Municipales, se fué á casa del Sr. Borés (Molino) á entregar la que le correspondia á este y allí encontró á los Sres. Municipales Borés, Minano, Botana y Peñalva, y entregó al Sr. Botana quien salió á recibir las notas, exijiéndole la contestacion de ellas (como se lo habia ordenado el Juez) quien contestó que la contestacion la mandarian ó la traeria él en persona.

Que como de 2 1|2 á 3 de la tarde el Sr. Botana vino al Juzgado y le entregó al declarante cuatro notas para entregarlas al Juez de Paz, las cuales entregó en seguida á este. Con lo que concluyó esta declaracion y leida que le fué dijo estar conforme en todo su contenido que se afirmaba y ratificaba en ella que era de 29 años de edad y por no saber firmar lo hace por él D. Serafin Garcia por ante mi y testigos de actuacion. A ruego de Julian Illarraga: Serafin Garcia, testigo, M. Abeberry, testigo, Felipe Espindola, ante mi, Teofilo Alcántara. Azul Octubre 12 de 1872, por concluida la presente indagacion sumaria (que consta de 14 fojas utiles) pase al Sr. Juez de Paz de Partido á los efectos convenientes. Y remitase de oficio el informe que pide segun nota fecha 4 de Octubre, que consta á fojas 1ª de esta sumaria. Lo proveo, mando y firmo actuando con testigos, firmando Teofilo Alcantara, testigo, Serafin Garcia testigo Jose A. Triaco.

Azul Octubre, 12 de 1872—Al Sr. Juez de Paz del Partido, Don Rafael G. y Carballo. El infrascripto remite á vd. la sumaria informacion que segun nota fecha 4 del corriente la ordenaba levantase.—En virtud del informe que pide en la misma nota debo de decir á vd. que habiendo ido el que firma con fecha 4 del corriente á ese Juzgado, por asuntos de servicio y no encontrando al Juez (por hallarse reunido con algunos municipales en el Salon de Sesiones) se puso á esperarlo en el despacho del Juzgado, y como solo estaba separado por una puerta q' correspondia al Salon de Sesiones, pudo oir que el Sr. Presidente queria hacer leer una acta de la sesion anterior, con el objeto de abrir sesion, á lo que se opusieron algunos municipales, esponiendo que no habian ido á tener sesion sinó á constatar la falsedad de una nota pasada á ellas por el Sr. Presidente

Momentos despues el señor Presidente declaró que suspendia de su empleo por tener una causa abierta al Procurador Municipal D. José Botana, hasta resolucion del Superior Gobierno, á lo que contestó que hiciera constatar que protestaba contra tal proceder y el Presidente se negó á hacerlo, diciendo que ya estaba suspendido y por consiguiente no tenia voto pudiendo ya retirarse, á lo que se negó el Sr. Botana diciendo que el Presidente era un empleado, nombrado de oficio por el Gobierno, y el era nombrado por el pueblo: habiéndole intimado nuevamente saliera, contestó que no salia. En tal virtud, el Sr. Presidente hizo llamar al infrascrito con uno de los vecinos que se encontraban presentes; y en presencia de los señores Municipales le ordenó intimára al Sr. Botana saliera y habiéndole intimado dicha órden fué preguntado por el Sr. Botana, si la aceptaba y habiéndole contestado que sí, el Sr. Botana se dirigió á los demas Municipales diciéndoles que vieran que lo hacian salir por medio de la fuerza y tomando su sombrero salió del salon, seguido de los demas Municipales. El Sr. Bores le dijo al Sr. Presidente que le iba á publicar por la prensa su procedimiento asi como el de el Comisario. Dios guarde á vd. Teofilo Alcántara comisario interino. Firmado.

Azul, 14 de Octubre de 1872.

Por recibido en la fecha con el espediente de su referencia que consta de fs. 14 útiles; agreguénse los demas antecedentes y remítase todo con el oficio acordado al Sr. ministro, secretario de gobierno. Lo mandé y firmé actuando con testigos. Firmado: Rafael G. y Carballo. Testigo J. Monedero.

Azul, Setiembre 16 de 1872. Sr. presidente. Reunidos el sabado 14 en la secretaria todos los miembros de la Corporacion á escepcion del Sr. Lacorte, hemos lamentado no poder tener sesion ese dia, necesitando como necesitamos los infrascritos ausentar nos por algunos dias, apenas tuviera lugar esta sesion ordinaria.

En virtud y á fin de poder asistir á ella rogamos á vd. se sirva convocar la Municipalidad para hoy 16 á las 4, de la tarde que es la hora acostumbrada de las sesiones—Saludamos á vd. con tal motivo. Firmado: José Botana, Matias B. y Miñana, Setiembre 17 de 1272. El que firma contestó verbalmente por órden del Sr. Presidente, cuando los solicitantes se presentaron, que la sesion tendria lugar á las 6 de la tarde á la que no concurrieron. Francisco Tozar, Secretario—Azul Octubre 3 de 1872—Al municipal Sr. Botana. El infrascrito avisa á vd. por tercera vez que á las 6 de la tarde á la hora que les fijó para la sesion ordinaria q' no tuvo lugar el 1° del corriente, y extraordinaria por los aglomerados asuntos que se encuentran para tratar—En tal virtud espero se presente hoy en Secretaria á la hora indicada ó conteste al pié de la presente en caso contrario, antes de las 4 de la tarde—Dios guarde á vd. firmado—Rafael G. y Carballo, Francisco Tozar, Secretario—Es copia fiel. Iguales se les dirigieron á los Sres. Bores, Minana y Peñalva, firmado, Pio Rosas, Secretario.

Azul Octubre 4 de 1872.—Reunidos en la fecha los Sres. M. M. Presidente Sr. Carballo, M. M. los Sres. Botana, Bores, Miñana, Peñalva, se iba á dar lectura del acta anterior, y entonces el Sr. Bores dijo: que no venian á tener sesion, sino á constatar en acta la falsedad da la nota de citacion pasada con fecha 3, probando hasta la evidencia que cuatro veces consecutivas se han presentado pidiendo sesion, y que el Sr. Presidente se ha negado á concederla, y que no tendrán sesion hasta que el gobierno conteste á la nota que se le ha pasado.

A esto contestó el señor Presidente que rechazaba tal proposicion por cuanto no se habia dado lectura al acta de la sesion anterior y q' no les permitia hacer uso de la palabra sin antes dar lectura al acta. En seguida añadió el señor Presidente que desde la fecha quedaba suspendido de su empleo el procurador municipal por tener una causa abierta, hasta una resolucion superior: Es cópia fiel.—Firmado: F. Tozard, secretario. Azul, Octubre 5 de 1872. Al municipal don José Bores. Por asuntos de interés espera el infrascrito tenga á bien asistir á la sesion de hoy que tendrá lugar á las 4 de la tarde. Dignándose contestar al pié de la presente ó por separado, si le será posible prestar su asistencia. Dios guarde á usted—Rafael G. y Carballo—Francisco Tozar, secretario. Es cópia fiel. En iguales términos se les pasó nota al señor Minana y al señor Peñalva—Firmado: Francisco Tozar.

Azul, Octubre 5 de 1872.

Acta levantada en presencia de los vecinos de este pueblo D. Francisco Cesio, don Bionicio Dhers, ante quienes declaro haber dirigido hoy una nota á cada uno de los señores municipales Bores, Minana y Penalva, con el fin de que asistiesen hoy á las 6 de la tarde á la sesion que no tuvo lugar el primero del corriente. Cuyas notas fueron entregadas al sargento de este juzgado don Lino Gorosito, en cuyo acto estaba presente; y siendo preguntado á quien le entregó la primer nota, dijo haber sido entregada al señor Bores la que le correspondia, quien contestó: «¡hasta cuando embromará este hombre! digale que no voy» estando presente don Juan Ubalde, segun el declarante. La segunda nota dice se la entregó á don Matias Minana y que le contestó que estaba comiendo, que en concluyendo le contestaria. Que la tercera se la entregó don Ceferino Peñalva, quien le dijo: sino sabiá el juez que le hemos dirigido una nota al Gobierno, y que mientras no conteste, cada cual hará lo que pueda? No teniendo que esponer mas el sargento firmó á ruego don Manuel Etchaso, ante mi, el secretario de la Corporacion y los vecinos arriba mencionados. Fecha ut supra. Siendo las 5 de la tarde. A ruego de don Manuel Gorosito por no saber escribir, Manuel Etcharé—Testigo, Juan D. Dherz—Testigo. Francisco Cesio—Francisco Tozar, secretario.

Camino trasandino

POR JOSÉ HERNANDEZ

(Continuacion)

Nuestros conocimientos topográficos sobre las dilatadas llanuras de la Patagonia, sobre los fertiles territorios Andinos, y sobre el gran Chaco, lo repetimos, no han avanzado un solo paso en cerca de dos siglos, y lejos de generalizarse los q' se adquirieron á fines del siglo pasado y principios del presente, se han borrado totalmente de la memoria, permaneciendo arrinconados en los vetustos archivos donde se conservan ignorados, despreciados, perdidos entre el polvo que dejan caer los anos, y olvidados como mamotretos de anejas aventuras.

Santa-Fe, San Luis, Córdoba y Mendoza, no han avanzado su frontera, ni en estension, ni ganado en seguridad, en el espacio de muchisimos anos.

No hace mucho que algunos indios, invasores, comieron en una fonda en el Rio Cuarto, y ayer no mas, llegaban hasta el Saladillo á 6 leguas de la ciudad del Rosario, que es la 2.ª en importancia, comercio y poblacion de la República.

A San Luis, lo han despoblado casi completamente.

Sobre los fortines que en el siglo pasado constituian la linea de frontera, pasan aun los indios como avalanche, para llevar el incendio, la desolacion y la muerte á los moradores de la campaña.

A 12 y 13 leguas del Rosario existen pampas desiertas, dilatadas llanuras, donde la propiedad rural está amenazada constantemente de ser arrebatada por los salvajes.

Buenos Aires es sin duda la única Provincia que en este tiempo ha estendido su frontera garantida en una estension de 100 leguas al Sud y 30 ó 40 al Oeste, y el territorio que avanza esa estension, es el único conquistado en cerca de un siglo al gran trapecio desierto formado por el Rio Negro y Neuquen ó el Diamante; el Occeano y Rio de la Plata, y las fronteras militares de las provincias citadas—Vastos desiertos que segun calculos aproximados encierra una estension de territorio no menos de 50,000 leguas cuadradas.

Calcúlese cuanto importaria para nuestra industria, comercio y riqueza, la posesion de ese dilatado espacio!

Pidamos á los pueblos, gobiernos justos y progresistas, y Congresos liberales, y dejará de ahogarnos el desierto, que por todas partes nos circunda, como barrera impenetrable á la civilizacion y al comercio.

No hace mucho que se ha negado por el Congreso al Sr. Grozadt y al Sr. Fillol, algunas leguas de territorios desiertos en Patagones, donde prometian formar colonias agricolas.

Esta es la continuacion del sistema colonial.

Mezquinar aquello que poseyéndolo no se puede utilizar.

Volvamos ahora á ocuparnos del viaje de la comision esploradora, que motiva este articulo.

Examinando el itinerario que nos ha facilitado el capitan Cabrera, y comparandolo con los que tenemos de los viajeros del siglo pasado y principios de éste, hallamos, que la comision cientifica, encargada de esta operacion, ha recorrido los mismos parajes que recorrieron Zamudio, Hernandez, Cruz y de Souillac; el mismo ó próximamente el mismo derrotero que llevó Amigurenaten la espedicion militar que ejecutó de órden del Virey en 1770; y probablemente, son los mismos por donde han cruzado otros viajeros que se dedicaron á esplorar la cordillera al Sud de Mendoza.

Muchos deben ser en efecto, pues la Comision de censura del Viaje de Cruz, nombrada por el Consulado en 1806 para esta operacion, dice en su informe: «Siete diarios tenemos de otras tantas espediciones hechas al Sud solo de Mendoza, desde el ano de 1780 acá .... «de los cuales algunos avanzan á mas de trescientas leguas.»

Es probable que esos diarios se hayan perdido, ó existan por ahí arrinconados en algunos viejos estantes, pero á nuestro conocimiento no han llegado sino los de los viageros á que hacemos referencia.

Mas ellos bastan para hacernos conocer de una manera fuera de toda duda, que por esa parte, la cordillera ofrece fácil paso y comunicacion cómoda, pronta y segura entre las dos Repúblicas.

Apesar de la dificultad de conservarse nombres que no están fijados en ninguna carta geográfica, y que solo mantiene la tradiccion, los viageros indicados consignan en sus memorias los mismos que trae el Itinerario del capitan Cabrera.

El Vallo de las cargas, las Cuevas—Valle hermoso, —el Montañez,—Valle de las ánimas,—El Yezo,—chacúes Rio chico, el Portezuelo, Pozos caballos y muchos otros nombres, los hallamos tambien señalados por los Itinerarios de aquellos esploradores.

"Angelis en su proemio al viaje de Zamudio, pretendiendo indicar los motivos que impulsaron á aquel descubridor, dice que concibió el proyecto de su viaje de esploracion buscando un paso por la cordillera, con motivo de un viaje realizado por un indio en 1793, que en 16 dias vino con comunicaciones para el Virey de Buenos Aires y regresó con la respuesta.»

Ignoramos el fundamento que puede tener esto, pues en los manuscritos que poseemos de este descubridor, hallamos que lo guiaron razones muy distintas y mas elevadas en su atrevida espedicion.

En su memorial dirijido al Virey en Buenos Aires á 6 de Junio de 1803 dice: despues de hacer una suscinta reseña de su vida y servicios anteriores, «que posee vastos conocimientos de todo el Reyno, no menos que de la empresa que se proponia, y habia realizado, de descubrir el camino carril que en la antigüedad se transitaba desde esta á la capital de Chile, Penco y demas ciudades de aquel Reyno.»

Como se vé, el mismo Zamudio, que fué el descubridor, no buscaba un camino nuevo, como bombásticamente designa el suyo, despues q' el, el maestro de Matemáticas Souillac, sino que se proponia restaurar el camino carril que en la ANTIGÜEDAD SE TRANSITABA ENTRE BUENOS AIRES Y EL REYNO DE CHILE.

Cuanto trabajo estéril!

Cuanto retroceso culpable!

Pero es fuera de duda, que por esa parte la gran cadena de Montañas que forma la cordillera de los Andes, franquea el paso á Chile por valles y llanuras abundantes en aguas, y fertilisimos pastos.

Zamudio la cruza ponderando la hermosura y fertilidad de los valles que atraviesa. El lector lo sigue arrastrado por la sencillez y naturalidad de sus descripciones, hasta que la cordillera desaparece totalmente.

Sigamos la lectura de los manuscritos de este esplorador, y encontramos una representacion elevada al Ilustre Cabildo de Buenos Aires en 7 de Junio de 1803 y de la cual copiamos las siguientes palabras:

Dice: «Tengo elevada una representacion á esta superioridad, sobre el descubrimiento del camino de ruedas transitado en la antigüedad desde esta capital á la de Chile, y todo su Reyno; y que en el dia es practicable por su tránsito fácil y delicioso á causa que la misma naturaleza ha dividido y cortado por este rumbo el cordon de cordilleras, que por lo demas el público tráfico de este comercio tiene notoriamente impedido y cerrado; ofreciéndonos para una y otra banda de dichas cordilleras ó montañas, valles hermosisimos de mucha estension, y abundancia de pastos, maderas de distintas especies, y aun en partes, de árboles frutales como así se acredita por medio del derrotero con que acompañó dicha representacion.»

Nada puede ser mas claro y terminante que estas palabras—Nada mas concluyente y cierto «LA NATURALEZA HA DIVIDIDO Y CORTADO POR ESTE RUMBO EL CORDON DE CORDILLERAS.»

Ese camino era frecuentado en la antigüedad. Olvidado, perdido totalmente, fué descubierto de nuevo hacen setenta años.

Desde entonces, ha vuelto á perderse hasta su recuerdo.

Y no es menos esplicita y clara la manera como á ese mismo respecto se esplica de Souillac.

Designado por el Virey para hacer ese viaje de esploraciones, á consecuencia de los datos suministrados por Zamudio y Hernandez, realizó su primer jornada partiendo desde Buenos Aires, en direccion á Chile, y en 16 de Mayo de 1805 en su oficio al Virey, dirigido desde Talca acompañandole el diario de sus esploraciones, se espresa así:

«En esta primera jornada, aunque buena, se halla un tropiezo de una ladera algo escabrosa, la cual se puede componer con mucha facilidad, pues es de tierra, y una piedrecita que puede servir para empedrar el camino; porque no hay rios, precipicios, bajadas ni salidas peligrosas, que puedan impedir el carruage.»

(Continuará.)

CRÓNICA DEL DIA

Enrolamiento — El lúnes tuvieron una reunion en casa de gobierno el Sr. Gobernador y los Inspectores de Milicias para acordar el modo de proceder al enrolamiento decretado por el Gobierno Federal.

Uno de los Inspectores presentó un proyecto de Reglamento para proceder á él.

Valiera mas que el Sr. Gobernado se preocupase de reunirse con los Jueces de Paz de Campaña y se ocupasen de promover los medios de dotar de buenas instituciones á los desheredados habitantes de campo y asegurarles su propiedad y su vida con elementos de Policia y promoviendo la inmigracion y la poblacion.

Eso seria de mas provecho que favorecer los planes electorales del Gabinete Nacional con esas reuniones de milicias.

Renuncias—La Municipalidad tomó en consideracion la renuncia que han hecho los Sres. Dres. Marin, Insiarte, Sevilla Vasquez y Pedro Labrue, y por los cargos que en ella se hacen, ha nombrado una comision para que levante una informacion sumaria—la componen los Sres. Dres. D. Benjamin Canal y D. Pantaleon Gomez, asociados al municipal de la parroquia, Sr. Canedo.

Esa renuncia formula acusaciones graves como se verá por la trascripcion que hacemos en seguida.

Dice así:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Habiendo llegado á persuadirnos que no podemos continuar sin desdoro, formando parte de esta Comision Parroquial, ni menos cooperar del modo que deseamos á los propósitos de su institucion; cumple á nuestro deber declinar un cargo que aunque humilde nos era simpático por el interés que nos inspira el mejoramiento de la localidad en que vivimos.

Nosotros comprendemos señor, que las Comisiones de Salubridad no han sido creadas para formar la subsisiencia de tales ó cuales individuos, sino para hacer efectivas las ordenanzas municipales sobre higiene, indicar las medidas que juzguen necesarias al mismo objeto, y vijilar el cumplimiento de las demás, dando cuenta á la Municipalidad de las infracciones que noten. Pero desgraciadamente no lo entienden así algunos miembros de la Comision cesante q'hoy componen tambien esta, y no pudiendo sostener á sus protejidos contra la voluntad de la mayoria en el goze de sus bien rentados empleados, se han permitido en la última sesion, con una virulencia indigna de personas civilizadas, los mas incultos, groseros y escandalosos desahogos.

No es posible, pues, que personas que se estiman puedan seguir alternando ni menos sostener con ellos una lucha tan desigual. Asi es que pedimos al Sr. Presidente se digne recabar de esa honorable Corporacion la aceptacion de la renuncia que presentamos con calidad de indeclinable, protestándole á la vez nuestra consideracion y aprecio.

José S. Vazquez—Manuel Insiarte—M. Marin—Pedro Labrue.

En la Parroquia de San Nicolás—Llamamos la atencion de la comision de esa parroquia, sobre el estado anti-hijiénico de la casa calle de Cuyo 326 y 328. Ya estamos en plena estacion en que generalmente se desarrollan las enfermedades contajiosas, y todos sabemos, por esperiencia, que estas siempre se declaran al principio en las casas mas sucias y descuidadas.

Pasajeros—"El Tiber" trajo 106 pasajeros de los cuales 70 eran para el Brasil y 33 para el Rio de la Plata.

Reunion de saladeristas—Nos dicen que tuvo lugar ayer una reunion de saladeristas en la calle de Cuyo 34, con el objeto de tomar en consideracion algunas medidas necesarias sobre la matanza q' deben efectuar este año.

Metálico—El vapor paquete inglés ha traido libras 50,000 para el Banco Aleman; hace alcanzar la cantidad ya recibida á ps. ftes. 500,000.—Todo está ya pronto para la instalacion de este nuevo establecimiento de crédito, que creemos no tardará mucho en abrir sus puertas al comercio.

Minas de oro—Es triste que el espiritu de empresa que empieza á desarrollarse entre nosotros no fije sus miradas sobre las innumerables minas de oro, plata, etc., que se han hallado en casi todas las provincias del Oeste. El Departamento de Agricultura acaba de recibir de una de ellas, una muestra de cuarzo aurifero tan magnífica que hace exclamar á un colega inglés: «Si semejantes muestras llegasen á Inglaterra, de sus colonias, inmediatamente se encontraria quien suscribiera millones con el objeto de explotar tales riquezas.» Al considerar la poca atencion que se le presta aquí, cualquiera diria que el oro argentino no tiene el mismo valor que el de otros paises.

Banco de Lóndres y Brasil—Este nuevo Banco esta en buena posicion, y acredita lo que se ha dicho de Sud-America por el buen resultado que dan las empresas bancarias; acaba de declarar un dividendo de 5 p.% y sus beneficios alcanzan á lib. est. 11,898.

Venta de un teatro—En el mes próximo debe ser vendido en remate público, el teatro de Barracas al Sud.

Subvencion—D. Pedro Gimenez ha solicitado del Gobierno Provincial le acuerde una subvencion para la escuela que tiene establecida en la calle de Corrientes N.° 551.

Azul—Segun nos escriben de aquel punto, las próximas elecciones para Municipales, que deben tener lugar el entrante mes, se preparan muy acaloradas.

Hay diversos candidatos sostenidos por los diferentes bandos que se preparan á la lucha.

Con este motivo, y á fin de evitar cualquier disturbio que en ese dia podria suscitarse, se nos agrega que la autoridad local se ha dirijido al Gobierno, á fin de que envie un comisionado que garanta la libertad del sufragio y la tranquilidad en aquel acto.

¿Cuando concluiremos con esta tutela del Ejecutivo?

Vacuna—La Municipalidad de San Vicente ha pedido al Gobierno se le provea de vacuna, para aplicar este preservativo á la inmensa cantidad de niños sin vacunar que existen en aquel partido.

Herido—Un individuo Florencio Gimenez fué gravemente herido en la noche de antes de ayer.

El autor del hecho es de nacionalidad italiana y fugó en el acto de cometerlo.

Una disputa entre ambos, fué la causa para cometer este crimen.

Valioso robo—Al señor D. Julian Almagro le han sustraido de su quinta la suma de seis mil pesos mc. ocho onzas de oro, algunas libras esterlinas y gran cantidad de objetos y alhajas.

El robo ha tenido lugar mientras no habia ninguna persona en la quinta y sus autores son cuatro individuos cuya captura no se ha conseguido.

Robo de relojes—Antenoche de las piezas que ocupan en el hotel de Roma las S. S. don Pedro Coronel y Manuel Alberde, les han sido sustraidos sus respectivos relojes y prendas de importante valor, el ladron penetró en ias viviendas, mientras dichos señores dormian.

Valiosa transaccion—Hacen cuatro dias que relatamos un hecho traducido en un pleito el mas estraordinario, llamando la atencion á los yernos presuntos para que tuviesen especial cuidado al elegir los suegros que deben echarse encima.

En corroboracion de nuestro consejo, referiremos el desenlace tan lacónico como inmenso de largo en sus resultados que ha tenido el pleito suscitado.

Deben recordar nuestros lectores que se trataba de un suegro que cobraba á su yerno viudo despues de diez años de muerta su hija que vivió solo un año en union con su esposo, los gananciales que él debia heredar por haber muerto la hija del suegro sin sucesion.

Pues bien, el suegro reclamaba nada menos que 5 millones de pesos por el solo hecho de haber vivido su hija con el yerno un año escaso, nada mas que un año y no haber tenido el suegro mas trabajo que entregarle la niña para que se casase y nada mas.

Por intervencion de los abogados y del procurador Lamas, antes de ayer se ha tranzado el pleito entregando el yerno 300 mil pesos papel al suegro para que le dejo en completa paz.

De estos 300 mil pesos, 150 mil se los ha recibido el abogado del suegro que habia tenido la prevision de hacer una iguala con el suegro, calculando que el negocio era seguro, y que el yerno por librarse del pleito abriria la bolsa.

¡Como anda la abogacia en nuestro pais!

El abogado del suegro solo habia hecho en el asunto un escrito de dos carillas.

Cara cuesta la ciencia gaya en el dia.

Casense luego los hombres con dinero, si tras de perder la esposa tienen que perder los pesos, y engordar doctores.

Reunion — Debiendo celebrar una la Sala de Comercio del Mercado Constitucion, su Presidente ha dispuesto se cite á los señores de la nueva Comision Directiva para el Jueves 14 á las 10 de la mañana, á fin de ocuparse de asuntos de importancia.

Nuevos pueblos—En Quilmes ha entrado el entusiasmo por la fundacoin de nuevos Pueblos en el mismo Partido.

Actualmente siguen en tramitacion para conseguir la creacion de ellos, tres espedientes, iniciados por diferentes personas.

Indudablemente estos núcleos de poblacion han de hacer progresar mucho nuestra vasta campaña.

Pergamino—El gobierno ha decretado la eleccion de un municipal en aquel partido para el entrante mes en reemplazo de D. Antonio Silva, que renunció últimamente.

El Dr. Esteves Sagui—Ayer á última hora espidió el gobierno un Decreto, nombrando al Dr. D. Miguel Esteves Sagui, miembro del Superior Tribunal de Justicia, en sostitucion del Dr. D. José Dominguez.

Terna—No habiendo querido aceptar ninguno de los Abogados que componian la terna de que dimos cuenta en nuestro número de ayer' para proveer el nombramiento de Juez del Crimen del Departamento del Norte, el P. E. se vá á dirijir nuevamente al Superior Tribunal de Justicia, á fin de que envie otra para proceder á llenar esa vacante.

¡Es la cuarta terna que se pide.

Si esto sigue así no habrá jamás Juez del Crimen del Norte y aquello seguirá en el desórden que provoca una acefalia semejante.

Rectificacion—No es exacto como ha dicho algun colega que la tripulacion y oficialidad del citado Platenses bajó á tierra amotinada. Solo algunos marineros y un oficial han bajado, como bajarian de cualquier otro buque sin que pueda decirse que la causa haya sido otra que aquella, que suelen pretestar los tripulantes de un buque cuando no quieren permanecer abordo, segun nos lo ha manifestado el mismo gerente de la compañía.

Inmoral—Es la conducta que observan los cocheros reunidos en la esquina de Parque y Libertad.

El comisario de esa seccion debiera poner coto á esos abusos.

Quema de basuras—En estos últimos dias de viento la quema del gran monton de basuras se ha efectuado de un modo rápido, dando esperanzas de su total destruccion para fin de año. En cuanto á las basuras diarias, tambien se queman en su totalidad de un dia á otro.

Regreso—El Dr. D. Jacob de J. Pintos viene de Santiago de Chile donde se hallaba desde hace algun tiempo á ocupar el puesto de médico interno del Hospital General de Hombres que dejará vacante el profesor que hoy la ocupa y que parte para Europa.

Correos—La mayor parte del vecindario del municipio no se toma cuidado de saber donde están situadas las estafetas en que se deben echar las cartas para que las haga recojer la Administracion de Correos y para que llegue á su conocimiento publicamos en seguida la nómina de las que están habilitadas.

Hay veintiuna, colocadas en los siguientes locales:

Esquina Estados-Unidos y Bolivar.
» Garay y Bolivar.
» Chacabuco y Europa.
» Méjico y Piedras.
» Estados-Unidos y Lima.
» Zeballos y Estados-Unidos.
» Venezuela y Sarandi.
» Lorea y Rivadavia.
» Pozos y Rivadavia.
» Paraná y Corrientes.
» Santa-Fé y Talcahuano.
» Maipú y Paraguay.
» Reconquista y Tucuman.
» Corrientes y Maipú.
» San Martin y Cangallo.
» Cangallo y Suipacha.
» Potosí y Buen Orden.
» Perú y Potosí.
» Recoleta vieja, bajo el arco.
» Plaza del Temple.
» Lorea Independencia.

Cueros de perro—Es grande la esplotacion que hacen los peones de las basuras, de los cueros de perro muertos por la estrignina vendiéndolos á los curtipores. Es pues doblemente útil la medida del envenenamiento.

Nueva calle—Desde ayer se ha comenzado á abrir una nueva calle, por la Municipalidad, la cual arranca de los Mataderos del Sud y termina en la calle al Puente Alsina. Esto facilitará grandemente la entrada de la Hacienda á los Corrales, que tenia que hacerse dando una gran vuelta.

Practicante—El señor D. Francisco Berro, alumno de primer año de la escuela de medicina ha sido nombrado para reemplazar al practicante Aguilar, en el puesto de practicante de la administracion de Palma, bajo la direccion del Dr. D. J. A. Mattos.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Octubre 21. Salvador Cuesta, 1 año, congestion cerebral; José M. Belgrano, 66 años, vicio orgánico; Rafaela Cuesta, 56 años, idropesia; Eufemia Capcho, 10 dias, tétano; Tomás Armesto 6 años dipteritis; Adol Peralta, 50 años, vicio orgánico; Juana Santisteban, 22 años, icteria grave.

CHACARITA

Nicolás Canavaro, 57 años, absoccion purestenta; Maria Sonellé, 54 id, apoplegia; Juan Maria Vasquez, 2 años, fiebre; Antonio Gomez, 36 años, eneurisma; Celedonio Romero, 15 dias, bronquitis; N. N., ahogado.

Telégrafo—El constructor del telégrafo de Tucuman á la Rioja y Catamarca ha comunicado al gobierno que á principio del mes entrante estará concluida la seccion de Catamarca á la Rioja.

Buzones—D. Pedro Grado se ha presentado al gobierno ofreciéndole en venta buzones de un nuevo sistema introducido por el de Italia.

Exámen—Hoy miércoles 23 de Octubre á la una de la tarde rendirá exámen general teórico el profesor de medicina y cirujia de Dubli D. Tomás Osborne en la Escuela de Medicina.

Necropsia—Los doctores Argerich, Meza, Bacca Pinosa y otros que fueron encargados por la Corporacion Municipal para practicar la necropsia del cadáver del doctor Montero, han hecho un exámen minucioso del cadaver no encontrando en él vestijio alguno de aneurisma, enfermedad que la familia creia hubiera sido causa de su muerte.

El corazon estaba intacto, lo mismo que el pulmon y la glandula hepática.

Fué separado el estómago, el cual sellado y lacrado ha sido remitido á los señores químicos Kyle y Peron que han sido designados por la Municipalidad para hacer el análisis químico de los líquidos contenidos en él.

Estos señores no han informado aún en el asunto tan delicado.

Mas invasiones—No dirán ahora en la Casa Rosada que no son ciertas. Ellos mismos lo publican en los siguientes telégramas:

El Ministerio de la Guerra ha recibido los dos telégramas que insertamos á continuacion:

Rojas, Octubre 22 de 1872.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Telégrama fecha 22 de Octubre, dirijido al Sr. Ministro de Guerra desde Rojas, 9.20 a. m.

Con fecha de ayer á las 11 1|2 de la noche me escribe desde Junin el señor coronel Burgos lo siguiente: "Sirvase trasmitir en el acto al General Arredondo en la Villa de Mercedes, provincia de Córdoba q' los indios se dirijian ayer tarde en direccion á esa provincia y que estos han muerto ayer á unos boleadores que andaban por "Loreto" provincia de Santa-Fé.

Lo que comunico á vd. esperando esperando se sirva á la vez comunicar esto mismo al señor Ministro de la Guerra. Sin demora alguna, he trasmitido al aviso al señor General Arredondo por el telégrafo al Rosario.

José L. Elordi.
Juez de Paz.

Recibo en este momento 10 y 10 m. a. m. el siguiente parte telegráfico del señor Juez de Paz del Pergamino:—D. Pedro Bengolea como con setenta hombres, se sabe que estan salvos. Sorprendido por los indios en circunstancias de haber sido cercado como con cuarenta hombres, peleó en retirada y mestarados.

No conocen pérdida en la gente.

Las caballadas que les quitaron los indios, pasan de trecientos, fuera de caballada arreos y monturas que habian dejado.

Los indios serán cuatrocientos cincuenta, y deben ser los mismos que segun el Gefe de la Frontera ván en direccion á Córdoba. En el acto he trasmitido esto mismo al Sr. Coronel Borges, quien creia exageradas y no se equivocaba las primeras noticias del desastre.

José L. Elordi.
Juez de Paz.

Remates—Los tienen hoy, Machado y Ferrer, de mercaderias en su casa Victoria 71.

Lopez y Blanco, de mercaderias en su casa Perú 96.

Balvin y Plowes, de vinos, en su casa Perú 19.

Wehely, Gimenez, de mercaderias en su casa Bolivar 19.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 22 de 1872.

Hoy ha sido un dia estéril para todos los negocios en general, particularmente en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos, ni se anotó ninguna venta en la pizarra del establecimiento, pues la única efectuada en las horas oficiales fué de 600 pesos plata al contado, al 77 p. % no se anotó por no llegar á la cifra de 1000 pesos fijada como minimum para esa inscripcion. Sin embargo, habia compradores de estos títulos para fin del mes, al 77 1|8 p. % y vendedor al 77 1|4 idem.

El año pasado no hubo tampoco operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada de importancia ni que varie los precios señalados.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral para fin del mes al 97 5|8 p. %

Despues de hora se efectuaron de la misma série 4,800 pesos al contado, al 97 1|2 p. %

Cambios

Se realizaron para el Paquete Frances de muy poca importancia á las cotizaciones siguientes;

Inglaterra, 50 1|8 y 50 1|4 peniques por peso fte.
Amberes, 5.36 y 5.37 francos por peso fuerte.
Amberes, 5.35 y 5.36 id.
Génova, 5.32 id id.
Montevideo, 1|1 p. % de premio.

Acciones del Gas

Se han realizado varias acciones de esta empresa entre corredores, á un alto premio, pero que se reserva, por estar en trato algunas partidas mas.

Frutos del pais

Octubre 22 de 1872.

Entradas fuertes tanto en la plaza como en la Estacion, siendo la mayor parte de ellas compuestas de lanas y cueros lanares.

Comenzaron las operaciones bajo un buen tono habiendo sido de consideracion los negocios efectuados no tanto respecto de los precios obtenidos, sino por las cantidades vendidas.

Lanas

Hoy vendiéronse como 5,500 arb. á los precios siguientes.

500 arrobas con carrerilla á 86 ps. arb.
300 id id id 88 id id.
700 id liviana 93 id id.
450 id algo sucia 90 id id.
280 id id id 91 id id.
800 id liviana y buena 95 id id.
600 id id 92 id id.
500 id sucia 85 id id.
700 id id algo mejor 89 id id.
480 id con carretilla 90 id id.
180 id lana liviana y buena 96 id id.

Algo mas de flojedad en los precios que la anteriors emana.

Cueros vacunos secos

De solo 3 lotes tenemos que dar cuenta, haciendo un total de 750 cueros á los precios de 175 á 178 ps. la pesada.

Cueros de potro

Los pocos y pequeños lotes que llegaron, fueron inmediatamente colocados—desde 58 á 60 cada cuero.

Cerda

Vendiéronse pequeños lotes á los precios anteriores, muy pocas entradas y en buena demanda.

Corderitos

Algunas pocas partidas se realizaron á 16 y 16 1|2 ps. la docena al barrer.

Corderones

Un lote 70 docenas se colocó á 45 ps. doc.

Cueros lanares

Muchos lotes se realizaron hoy, de campo 26 á 27 rs. la libra.

Mataderos—28 á 29 1|2 rs. libra.
Desechos—95 á 100 ps la doc.

Grasa de panzas

Realizóronse como 450 arb. entre los precios de 34 á 36 ps. la arb.

Sebo pisado

Sin alteracion en valor, pocas ventas hoy á precios anteriores.

Sebo casco de campo

Pocos arribos los que se colocaron á 42 ps. arb.

Id estilo embarque

La mayor parte de las entradas hoy son para cumplir contratos anteriores. Hoy se colocaron

150 bordalesas á 14 5|8 rs. fts arb.
300 id id 14 5|8 id id id.
Una pequeña partida 15 ps. la arb.
280 bordalesas 14 1|2 ps. id id.
600 id 14 3|8 rs. ftes.

Trigos

Apesar que las entradas no carecen de interes, siguen siendo en su mayor parte de clases inferiores, las que no obtienen demanda alguna, los precios no varian por las clases buenas á superiores.

Maiz

Efectuaronse 300 fanegas en espiga á 109 ps. 200 id á 108 ps.—180 id desgranado á 95 ps. la fanega.

Pasto

120 toneladas á 650 ps. la tonelada.

Frutos del pais

Mercado del Sud.

Lanas

Mezclas y mestizas, segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc. se han vendido desde ps. 88 á 99 arb.

Tres partidas obtuvieron ps 100, 103 y 105.

Cueros vacunos secos

Se vendió la partida de 3000 de que hicimos mencion ayer, mas 4000 á recibir.

Precio, reservado.

Otros lotes de campo, segun su clase y condiciones se vendieron desde ps. 180 á 183.

Pieles lanares

Matadero—se han pagado 28 á 29 1|2 la lib. por doc. ps 325 á 360 doc.
Campo—216 á 272 id.
Corderitos—14 1|2 á 16 id.

Potros secos

Al barrer ps. 5r y 57
Matadero ps 65 uno.

Cerda

Mezclas segun su clase ps. 170 á 203 arb.

Grasa y sebo

Bord. cond. de esport. 14 1|2 y 14 5|8 rls fts.
En id id campo ps. 42 1|2.

Cereales

Muy flojos, precios, los de ayer.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA

Octubre 22-24 p. m.

Cardiff—*John Ditson Pacific Sydena*—Landerlan *Wave*—Oporto *Douro*—Paranaguá *Douro*—Patagones *Helena Anna*—100 damajuanas ginebra á 11—Frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 5|8—El Ministro de Hacienda llamó á una reunion el fuerte de comerciantes y banqueros para consultar sobre la conversion y se resolvió invitar al Comercio á suscribir un millon de pesos que falta para proveer entonces á la conversion inmediata.

Parece que esto será conseguido fácilmente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Repetto, 633 cjs aceite en latas.
Lavarello, 100 cjs fideos.
Caride, 100 cjs sardinas.
Ziegler, 5 bse queso Gruyer.
Lezica, 4 bult velas estearina.
Moller, 67 cjs quesos.
Bonemason, 8 btos velas estearina.
Mascaro, 100 bcas azúcar refinada.
Rigal, 25 cjs sardinas.
Labarthe, 52 btos semilla alfalfa.
Rodriguez, 70 bcas almendras.
Gondra, 1000 canastos papas.
Vinart, 39 bols cominos.
Gueydan, 10 cjs encurtidos.
Sivori, 1,025 cjs fideos.
Smilesy, 12 cjs salsas.
Terrero, 248 tercios yerba.
Gomez, 2 cjs plantas vivas.
Ledesma, 23 sacos maní.
Delfino, 20 cjs conservas.
Boie, 100 cjs higos secos.
Molina, 20 btos yerba paraguaya.

Bebidas

Vergez, 100 bord vino.
Glover, 20 canastos champagne.
Gueydan, 12 bord vino 20|4 id 20 cjs Hirch 10 id ajenjo 10 id bitter.
Davenport, 7 cjs vasos 1|2 cristal.
Kreuger, 35 cjs vasos 24 cjs cigarros.
Serra, 70 pip 13|2 9|4 vino tinto.
Belgrano, 13 cjs vasos y botellas.
Lalanne, 100 bord vino.
Peyenni, 60 cjs licores.
Gondra, 800 cjs vermouth 100 cjs Frontignan 100 id licores.
Lasalle, 573 bord vino 800 cjs coñac 665 cjs ajenjo 100 cjs champagne 100 id bitter 100 id curacao 225 cascos vinagre.
Mayol, 14 cjs papel de hilo.

Muebles armas y alhajas

Hanster, 4 cj relojes.
Mortz, 1 cj piezas bronce.
Cristmann, 1 cj hevillage surtido.
Pochien, 1 cj alhajas.
Merlo, 1 cj instrumentos música 26 cjs muebles.
Amespil, 25 cjs id.
Shaw, 21 cjs sillas 28 cjs relojes de pared 3 cjs cunas madera.
Paris, 2 cjs capsulas y municion 10 cjs armas.
Temperley, 10 cjs muebles.
Stokes, 4 cajas fierro.
Bernasconi, 1 cj cuchillos.
Fabre, 1 cj relojes y articulos bronce.
Muller, 15 pianos.
Schulter, 1 cj revolvers.
Grief, 2 cjs sillas y chiffonnieres.
Astoul, 4 cjs talabarteria.

Merceria

Rocha, 200 cjs pitos.
Alemany, 52 id papel 2 id cuadernos.
Horner, 1 id cintas algodon.
Luders, 20 id perfumeria 5 id persianas.
Koenig, 3 id muñecas.
Ebbinghaus, 3 id carteras 10 id acordeones.
Kruger, 3 id articulos porcelana.
Gondra, 1 id corsés para señora.
Treina, 5 id articulos de Bazar.
Haases, 1 id merceria.
Molina, 1 id seda para coser.
Thomas, 5 id merceria.
Puy, 5 id sobres.
Rossollin, 3 id estractos de olor.
Colombo, 2 id ojalillos para zapateros.
Lodde, 5 id merceria.
Gollan, 1 id papeleria.
Storni, 1 id aceiteras composicion.
Fusoni, 1 id hule.
Lareo, 1 id perfumeria.
Cichero, 2,450 canastos de mimbre.

Confecciones

Falcon 4 cj botines señora, 13 cj camisas, 2 cj sombreros, 1 id calzoncillos, 1 cj cuellos y puños.
Rodes 1 cj batas, 1 cj camisas.
Ruebi 3 cj camisas, 1 cj cuellos.
Crentiault 1 cj camisas para hombre, 1 cj ropa blanca para señora 1 id id id para niño.
Mandigot 2 cj sombreros, 2 id calzado.
Horner 8 cj sacos lustrina.
Bernasconi 32 bis calzado surtido general.
Condra 2 cj sombreros.
Caride 1 ó cj alpargatas.
Busschowgh 5 cj calzado.
Base 1 cj sacos lustrina.
Barclay 6 cj camisas.
Coan 2 cj calzado señora.
Sanchez, 1 cj camisas.
Bletscher, 1 cj id señora.
Carwell, 8 cjs ropa hecha.
Ghallo, 2 cjs articulos diversos.
Amespil. 1 cj. camisas, 4 id tafilete, 1 id marroquines. 1 id cabritillas. 3 id cabras y carneros charolados.
Ferber. 1 fdo. paño lana.

Ferreteria

Dilleman, 30 cj, piola y piolin.
Shaw, 2 casc. cadenas y pavas.
Mantels, 22 pzs. pino.
Ferber, 35 cj. cuñas.
Estevenet. 1 imprenta litográfica.
Drabble. 7 casc. artic. para Ferro-Carril.
Gonzalez 35,800 tejas 2 id brr. tierra romana.
Storni, 264 braseros y cj rejilla, 55 rollos cabo.
Shaw, 1 casco azadas.
Drysdale, 111 cascos ferreteria, 22,147 piezas pino, 5 cjs cadenas y cepillos.
Hale 17 cjs juegos de dormitorio y carretillas de madera.
Wedekind, 2 cj uso domestico.
Thomas, 1 id bramantes.
Fermiat. 1 id medias.
Seyffert, 2 id géneros algodon.
Balbin. 6 id paño.
Molina, 2 id sombreros.
Neidel, 2 id tela algodon.

Artículos franceses y alemanes

Boie, 3 cj piqué, 1 id calzoncillos, 4 id camisas, 1 id enaguas, 1 id brillantina, 1 id pañuelos [illegible].
Bemberg, 1 id bonitas [illegible].
Darte, 4 id género seda, 1 id [illegible].
Mallman, 2 cjs camisas.
Perissé, 1 cj medias para niños.
Tregler, 6 cjs pañuelos.
Seyffert, 2 cjs musillinas.
Khaynach, 1 cj cotin de hilo.
Lessié, 1 cj medias.
Sanchez, 1 tela para poncho, 1 id cotin.
Galup, 1 id medias.
Granjean, 2 id baquetas.
Castro, 20 fdos arpillera.
Wedekend, 5 cj. camisas.
Bemberg, 3 cj. botines de señoras.
Pfeiffer, 9 cj. calzado.
Graham, 3 cj. sombreros.

Artículos ingleses

Duguid, 2 fdos. bolsas arpilleras, 1 cj. mantas, 74 pellones.
Schlieper, 11 fdos. paño mezcla, 4 id lienzo, 2 id bramante.
Bemberg, 9 cj. género mezcla, 2 cj. camisetas.
Kohlstedt, 1 cj. medias, 1 id botines.
Milligan, 3 cj. género mezcla, 1 fdo. arpillera.
Thomson, 3 cj. pañuelos, 2 id brin de hilo.
Thomas, 2 cj. género para vestido,
Bernasconi, 1 cj. elástico.
Fusoni, 1 cj escopias.
Amespil, 4 cjs elásticos.
Puy, 1 id pañuelos.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 22

Liverpool, el 10 de Sbre. Burdeos el 14 y Montevideo el 21 del corrte. vapor ingles Olga 864 tons. cap. Stepoenson, á Zoodgate Hos. con pasageros y de Liverpool á la órden 500 bars. cerveza, 82 cj. vino Jerez, 8 cj. y 1 bto. meres. 3 ruedas, 1 cj. maquinaria, 17 btos. fierro, á P. Parellada 1 cajita mtras. á B. y D. Carlisle y Ca. 1 bto. id, 5 fd. mercancias, á E. A. de Uribe, 1 fdo. algodones, á Barbour T. 9 cj. y 45 fd. meres. 1 tambor id. 1 bto. mtras. á C. D. Shaw T. 5 cj. barniz, 3 csj. ferria. 30 id y 19 cj. pintura, 2 cj. mtras. 3 cascos mercan. 6 fdos. hilo de acarreto, 215 cj. fierro galvanizado á G. Brounell T. 10 fd. algs. 17 fd. y 62 cj. meres. 2 cj. mtras. á Bates Stokes C. 2 fd. meres. 1 bto. mtras. á E. C. Thompson T. 20 fd y 1 cj. meres. á F. Duguid T. 16 fd. tejidos, 8 cj. lanas, 1 fdo. meres. 25 cj. id, 13 cj. y 2 fd. panos, 1 bocoy inst. de agricultura, 1 cj. cigarros, 7 bt. y 1 mtras. á Juan Shaw, 1 casco y 2 cj. ferreta. 23 cj. camas de fierro, 2 cj. meres. á D. Bell e hijos, 105 ats. fierro, 1 cj. mtras. á Corrales á Zenmann, 18 ovejas en pié, á D. Bernasconi, 9 cj. cdo, 2 cj. meres. á Demarchi hns. 1 cs. y 4 cj. arts. de botica. á S. Vailatti 6 cjs molinillos de café, 4 cjs camas de fierro, 1 cj ferreteria á F. Parich 56 abrazaderas, 11 cjs pernos, 28 cjs fierro galvanizado 7 cjs ferreteria 1 caldera, 1 armazon con 2 cilindros, 1 par ruedas y ejes, 1 depósito para coke, 2 id para agua, 1 tacho para ceniza, 4 piezas fierro, 10 cajones ladrillos para fuego, 20 piezas y 1 cj madera, 3 btos fierro, 1 cj mtras, á T. Drysdale y Ca. 956 atados y 3,895 barras fierro, 28 cjs ferreteria, 23 btos cabulleria, á S. Horner y Ca. 10 cjs sombreros de paja, á Luis Vigzan y Ca. 1 cj barniz, 1 barril aceite de linaza, á S. C. Thompson y Ca. 3 fds 2 btos y 2 cjs mercanci. s 3 btos mtras—Burdeos—á David Acosta 6 cjs vino, á Alemany Hos. 8 cjs papel, á A. Brun 30 cjs alberjas, 8 cjs encurtidos, 8 cjs espárragos, á Bemberg y Ca. 2 cjs gorros, 13 cjs y 2 fds sombreros de lana, 10 cjs algods 5 cjs lanas, á P. Dussaud 1 barril vino, á Parenthou y Ca. 1 cj ropa, á la Orden 2 cjs alberjas, 8 cjs encurtidos, 6 cjs hongos en aceite, 3 cjs meres. 1 cj articulos de cobre, 2 fds sombreros 2 cjs lanas, 200 bcas azúcar, á Rocha Hos. 10 cjs hongos en aceite, á C. Sommer 1 cj sombreros á B. Millot 1 cj id, á J. Shaw 12 cjs máquinas de coser, á M. Udaondo 2 cajones gorros, á Verazzi y Ca. 2 cajones camisas, á Marcó del Pont 5 cajones id, 1 cj ropa, 1 cj muestras, á Maréchal 5 cjs aceite de olivo, 2 cascos aceite, á Sauvee, capitan de la barca francesa "Clita" 1 cj mercancias, á Wolff Ca. 1 cj tejidos, á far ow Helt Ca. 1 cj panos, á Greffier, hijo 2 fdos mercancias, á Sueurnos. 1 cj articulos de Paris, 10 btos frutas y pescado en aceite, á Jacquemo hnos. y Velar, 2 cj papel y registros, 100 bdls vino, á R. y J. Lezica, 4 cjs sombreros, 1 cj muestras de id, 1 cj sedas, á Labarthe y Dirube 31 cj conservas á Mallmann y Ca. 2 cjs lanas.

Hull, el 11 de Agosto, barca ing. "Belle Flower" 350 tons. cap. E. Zoods, á Frank Parish, con 661 tons carbon.

Paranaguá, el 8 del corriente lugre brasilero, Alagoas, 250 tons cap. Juan M. Pessoa, á Antonio Fernandez Ramos con 2,414 bultos con 184,510 kilógramos yerba mate.

Montevideo, el 21 del corriente vapor nacional "Porteña" 300 toneladas capitan J. Folgueras, á E. D. Risso, con á F. Perez, 5 cjs tabaco, á Ferber al Ca. 41 cj mercaderias, á Rousen y Ca. 5 cjs id, á y orden 2 bolsas cafe, á A. Reyband, 16 fdos alpargatas, á Ledesma hnos. 176 tercios yerba, á J. Firmat y compania 70 cjs conservas, á L. Casulla 12 cjs limones.

Cardiff el 18 de agosto, barca alemana Louis, 441 tns. cap. Belistedt, á Sievers y Meyer con 571 tns. carbon.

Génova el 6 de agosto, barca italiana Nuova Rosa, 537 tns. cap. P. Ghigliazza, á B. Delfino con 3 pasageros y á la órden 325 cj. vermouth, 15 id extracto de tamarindo, 345 id aceite, 50 bolsas judias, 2200 cj. fideos, 275 id vino, 24 bts. sogas, algs., 60 id cabos blancos, 10 fds. sogas, 3 casc. seiales de pescador, 1 cj. mes., 4 carros desarmados, 30 ruedas, 8 ejes de fierro, 12 palos, 2 bls. armaduras, 4 casc. calderas, 1 cj. con 1 carruage, 1 canasto artículos de cuero, 7 id maquinaria, 20 casc. y 1 cj. vino, á S. Bruzzone 200 id fideos, 6 bcs. queso, á Burone y Rissotti 12 casc. vino, 19 id tierra vegetal, á F. Pietranera 250 cj. aceite, 1 id mts. id, 550 id fideos, 300 bts. estraza, á A. Cunoe 62 cj. aceite, 70 id fideos, á A. Devotto hnos. 100 id aceite, 150 id cigarros, á Ziegler y Ca. 10 cajones cigarros, á B. Delfino y Ca. 70 planchas, 20 tablas marmol, 1400 cajones fideos, 5077 piedras, á Sivory y Ca. 500 bultos estraza, 13 bultos papel blanco, 500 cajones aceite, 1 id muestras, á M. Pennano y Ca. 250 btos estraza, á L. Daguino, 100 cjs vermouth, á S. Lagomagione, 50 bsas garbanzos, 1 cj hormas de cobre, 1 campana de fierro, á P. Molfino 250 cjs vino vermouth, á A. Rivolta 23 bocois sogas, 8 cjs liga para pajaros, á Juan Copello 2 cjs vino, á M. Dellepiane 120 cjs aceite, á S. Piazza 42 barriles vino, á S. Simonetti 16 cjs escritorios, á G. Tiscornia 150 cjs vino, 500 cjs fideos, á A. Degiovanni 224 cjs vino, á C. Imperiale 18 cjs conservas alimenticias, á R. Viale y hnos 500 cjs fideos, á Delfin y Ferro 320 cjs aceite, 723 cjs fideos, 50 cjs vermouth, 150 bolsas judias, 145 cjs fideos, 200 fdos estraza, 100 cjs y 10 cascos vermouth, 7 cjs cigarros, 3029 pitos, 14 barricas fideos, á P. Molfino 250 cjs vermouth, á B. Delfino y Ca. 200 pipas y 50 1|4 vino, 100 cjs id, 200 cjs vermouth, 212 cjs. aceite.

Amsterdam el 18 de Julio berg. holandés Petronella 223 tons cap. J. H. Ebes, á Rocha hnos con 2,590 bcas con 262,946 kilog. azúcar refinada, 1,000 cjs velas estearina.

Amberes, el 8 de Agosto, bergantin aleman «Elisabeth Sebades» 140 tons. cap. Breckwoldt, á C. Pecher, con—al mismo 10,000 baldosas, á Fini y Roncoroni 770 cjs vidrios, á la órden 250 id id, 100 bcs puntas, á Kruger y Ca. 700 cjs vidrios, 20 id cigarros, á C. J. Shaw y Ca. 124 cjs vidrios, á Estevenet y Ca. 260 id id, á Drysdale y Ca. 20 bcs zinc, á Bemberg y Ca. 73 cjs cartuchos, á R. y A. Schulte 4 id id, á Mantels y Ca. 24 cjs fierro colado, á T. Chas e hijos 63 cjs cristaleria, á Terrero hns. 12 bts máquinas.

Burdeos, el 24 de Setiembre, Lisboa el 27, Dakar el 5, del corriente, Pernambuco el 10, Rio Janeiro el 16 y Montevideo el 21, vap. paq. francés «Senegal», 2569 tons. cap. Joret, á Falcon de Gimier con 152 pasageros y, á Bonnemasen y Ca. 89 bord vino tinto, á Jacquemin hns. y Velar 100 id id. Amestoy Campo y Ca. 203 cjs sardinas á E. Schillou 1 cj cobre en planchas, á Zoraya y Eastire 28 cjs zuelas de alpargatas, á Lasaile 1 cj. ropa, á E. Soulas 5 cjs aguardiente á P. Doussinague 4 cjs alpargatas, 4 id armas, á la órden 65 bord y 17 cj vino, 5 cj ropa blanca y cepillos, 4 cj sombreros, 3 cj calzado, 2 cj papel y registros, 5 cj cigarros, 72 cj cognac, 3380 canastos papas, á N. Soullie 2 cj mercancias; á Sehtmeyer y Ca. 2 cj seda, á Rocha Hnos. 401 bord vino, á A. Marecial 59 id id, á Darte y Ca. 1 cj ropa, 4 Rigollean 45 cj papel, á J. Henon 1 cj algodon al Agento 1 id camas, á E. Chapon 2 id mercancias, á Demarchi Hnos. 2 cascos cloruro de calicum, á Attenoun 2 cj camisas, á G. Goumand 10 cj estaño y máquinas litográficas, á E. Lartigue 3 cj camisas y ropa blanca, á J. B. Gabaston 20 cj quesos, 4 cj tabaco y rapé, 200 bord vino, á L. L. Dominguez 1 id id, á Gounouilhou y Ca. 200 id id. á Thompson y Ca. 2 id y 45 cj id. á D. Castro y Ca. 115 cj mostaza, conservas y encurtidos, á Amespil Hnos. 4 cj y 6 fardos alpargatas, 1 cj algodon y boinas. 2 cj libros, á Woodgat Hnos. 1 cj ropa y calzado, á Griet Hnos. 4 cj mercancias á Simonetti Hnos. 1 id marroquines etc, á Bemberg y Ca. 2 id sedas, á A. J. de Mattos 1 cj dulces y ropa, á G. Tejedor 1 cj ropa blanca, á V. Yanez 1 cj sombrero á G. P. Dupuis Monnier 1 cj ropa, á la vda C. Lecoc 1 cj flores y modas, á Challe y Puy 1 cj sombreros á S. Brisson 1 cj articulos para fumar, á Pedame 2 id mera S. Baader 1 id á A Fontana 1 cj merceria, á C. M. Doly 1 cj libreria, 1 cj periódicos á B. Land N. 1 cj ebanisteria á Sirard 5 cj ropa blanca á Challe hnos 4 cj id id, á Feuero hnos 1 cj mtrs á J Craile, 2 cj camisas, á E. Furt 1 cj merceria á L. y E. Viel, 1 cj ropa á G. Bazille, 1 cj art de Paris, á Bustamante y Ca 1 cj ceda á E. Landivar á cj ropa blanca á Chas 1 cj id id, á P. Ladrocat 1 cj ropa á la Iglesia de Santo Domingo, 1 cj porcelana á E. Paris, 2 cj art, de Paris, á Vallet hnos, 1 cj mtrs á H. Rossollin 8 cj merceria y joyeria falsa, á M. Darid 18 cj ropa blanca á Caride y Ca 200 brds vino, 5 cj quesos á E. Armengaud 31 fd paño, á Perech, 25 id id, á Attenoux, 10 cj vino, á V. Mayer 100 cj id, á Perech hnos, 100 cj sardinas á B. Delfino 20 cj hongos en aceite, á Scepfier hijo 595 cj papas á Sounouilhou y Ca 60 c, chocolate, á Santiago Allende 237 cj conservas 2 cj sombreros, á Bloch, 2 cj id á L. Etchegaray, 2 cj calzado á F. Bauttier 12 cajones id y gorros á D. Puricelli, 1 cajon joyeria, á G. Falcon 56 cajones sombreros, camisas, calzado, etc. á Wolff y Ca 3 cajones ropa blanca, á M. Varela 2 cajones periódicos á Mallmann y Ca 6 cajones sedas, á Base y Ca 2 cj semillas á S. B. Rodes 2 cjs corbatas, á Peyrot y Ca. 1 cj ropa blanca, á Bourcier 2 cjs merceria, á R. y J. Lezica 1 cj sombreros 2 cjs equipos militares, 1 cj calzado, á P. M. Moreno 1 cj perf., á Senet y Ca. 1 cj cigarros, á de Lafenere 3 cjs pianos, relojes, á Pequin y Ca. 10 cjs vino, á Curutchet Hnos. 2 cjs pieles, 1 cj sedas y cintas, á Castelneau 60 canastos papas, á Fusoni Hnos. y Ca: 100 id id, 2 cjs tejas, 19 cj. estaño. 1 cj albums, á Barner Bilbao 30 cjs conservas alimenticias, á F. á Siccard 2 cjs id id. 5 cjs tabaco y papel para cigarrillos, á Hourriet 1 cj relojes, á Bacqué Girard y Ca. 7 cjs y 1 fdo agua de azahar, 16 cjs sardinas y conservas, á M. Arco 5 cjs hilo acarreto, 1 cj alpargatas, á S. C. Duprat y cj ropa, á F

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HERMOSEADOR DEL CUTIS

Cebiran 1 cj modas, à M. Lacombe 2 cjs litografias, à Laharne y Ca. 80 bord. vino, à C. Poulter 25 cjs aguardiente à Zaiec y Lezcaray 14 btos queso, à M. Ansegui 1 cj [illegible], 1 cj semillas, à Clave y Larrin 3 cjs fierro [illegible], à Biviere 2 cjs efectos, à E. Brandes y Ca. 2 cjs merceria, 3 cjs cintas, à Yturriaga Hnos. 3 cjs ropa, à P. Seligman 169 id blanca, à S. B. Dupuy 1 cj id id, à E. M. M. N. y Ca. 2 cjs fideos de Rio Janeiro à Ledesma Hos. (Rosario) 2 cajones con 1 maquina, à F. Perez 30 rollos y 43 cjs tabaco.

Coruña, el 30 de Julio, barca española Anastasia [illegible] tons. cap. A. de Abrisqueta, à A. Lopez y Ca. con 250 cjs chocolate, 20 bars vinagre 140 id sardinas, 0 cjs [illegible], 8 cjs conservas, 1 fdo tejidos 215 bars carbon.

Valencia, el 4 de Agosto, bca esp Isabel 142 tons cap Jaime Fando, à J. Llavallol é Hijos con cargamento de vino, etc.

Entradas dia 22

Burdeos, vapor paquete frances Senegal.
Liverpool y Burdeos, vapor ingles Olga.
Montevideo, vapor nacional Porteña.
Id al oriental Rio Uruguay.
Cardiff, bca alemana Louis.
Coruña, bca española Anastasia.
Amberes, bergantin [illegible] alemana Elizabetz Schame.
Londres, bergantin ingles Terryhill (sigue para el Rosario) barca italiana.

Salidas dia 22

Uruguay, vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo, el nacional Porteño.
Amberes y Londres, vapor ingles Ariadne
Montevideo y Hamburgo, vapor aleman Bahia.
Queenstown, bca inglesa Silver Cloud.
Ica, bca inglesa Theresa.
Callao, bca italiana Cinque Sorelli Garibaldi en lastra.
Falmouth, bergantin italiano Emmanuele P.
Montevideo, bca francesa Clida en lastre.

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5	p.%	al año.
" " á 30 d	6	"	"
" " á 90 d	6	"	"
En cuenta corriente cobramos	10	"	"

LETRAS

Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos à nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros........5 "
A los depositos a plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amori.
E. de las Carreras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

PRIMERA FUNCION DEL TERCER ABONO

Para el Miércoles 23 de Octubre de 1872

Dada por la primera actriz Doña Carolina Civili de Palma.
El drama heróico en 3 actos:

BOADICEA

ó la

REINA DE LOS ICENOS

Dirigida por el Sr. Palma.
Dando fin con la pieza:
Guerra á las mugeres
A las 8 1/2
NOTA.—Se está ensayando el gran drama: «La dama de las Camelias».

AVISOS MENOS

Correspondencia para las repúblicas del Pacífico—Por los vapores «Aconcagua» y «Magallanes» q' deberán salir de Montevideo el primero el 24 y el segundo el 25 del corriente, para Valparaiso y Callao, se despachará la correspondencia para las Repúblicas del Pacífico, cerrándose la balija el 24 y el 24 del corriente, à las 5 de la tarde en la Administracion Central—Direccion General de Correos, Octubre 22 de 1872.
o23 El Secretario.

Se compran y venden—Propiedades, se [illegible] dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales. Cangallo 109.
o21v18n Emilio Barceló.

Cocinera—Se necesita una buena, San Martin 155. o23 v20

Don Diego Pemberton
Falleció el 21 del corriente
La viuda, padre y hermanos políticos, invitan á sus amigos á acompañar los restos mortales del finado, hoy à las 10 de la mañana, casa mortuoria Parque 103. o22 1p.

Se precisa—Una sirvienta que sepa sus deberes se prefiere [illegible], será [illegible] se presente con recomendaciones. Potosí 318. v23

COCHERO

Se necesita uno, [illegible], es completamente inútil que se presente si no se considera capaz de desempeñar bien su puesto. o23 v28

Correspondencia—Para el Brasil, España é Italia, por el vapor "Italo-Platense" que deberá salir el 24 del corriente, para Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella y Genova, se hará un despacho de correspondencia, cerrándose la balija el mismo dia à la una y media de la tarde en la administracion central, y à las dos en la oficina Marítima de Correos—Direccion General de Correos, Octubre 22 de 1872.
o23 El Secretario.

MUCHACHO HUIDO

[illegible] un chinito como de 12 años. [illegible], se gratificará à la persona que lo [illegible] en la calle [illegible] 158. o23 v28

Buen porvenir—[illegible] la muy acreditada [illegible] en el floreciente [illegible] previniendo que en esta [illegible] no baje la renta [illegible] 500 à 600 pesos, el dueño la vende por [illegible] informes calle [illegible] de 1 à 4 de la tarde. o23 v26

[illegible] 17 de 1872
[illegible]
José María [illegible]
Presidente

[illegible] de D. Joaquin E. [illegible] Buenos Aires, Octubre 19 de 1872. [illegible] 25 del corriente [illegible] Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Arsenio Zabaletty

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
[illegible] D. Juan Frigoni [illegible] calle de Arenales números 108 y [illegible] Dr. Ignacio [illegible] (hijo); [illegible]
S. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] D. Antonio Fernandez [illegible] Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
Lorenzo Garcia.

[illegible] de D. Benigno Rodriguez [illegible] el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco [illegible] Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
L. M. [illegible]
o17 v17n Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Aires, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Bartolomé Martin.

Los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blas Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o20 v10n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer, Juez Comisario del concurso formado à D. Luis Podesta, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores reconocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose à los que no asistan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
o20 v25 Escribano Secretario.

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS

DE LA RENOMBRADA FABRICA

"QUIN" DE PARIS

Se recibieron últimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis-à-vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff.

CANGALLO 120

o22 30

La Sra. Da. Benita Rodriguez Vida de Anchoriz

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1872

Cármen Anchoriz de Ruiz y Juan José Ruiz, hija é hijo político y demás deudos, suplican á sus relaciones, asistan al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada, el Juéves 24 del corriente en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, à las 11 en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.
El duelo será despedido en la puerta del templo. v24

Se alquila—Una hermosa esquina por la mitad del precio que ganaba, ó se habilita à la persona que presente buena fianza. Se harán proposiciones ventajosas. Esta situada en la calle de Belgrano esquina de San José. En la calle de Belgrano núm. 436 darán razon. o22v25

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran calle Parque 387. o22 v26

Tejas—De marsella, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Cedro—De primera clase, en tablones de dos pulgadas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Maderas—Pino americano y de tea en tirantes, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55, o22 v26

Se vende—Una linda casita, al Norte, para una corta familia, à dos cuadras de la calle Callao, edificiones lo mejor flamante, grandes y cómodas habitaciones, las maderas son duras, pisos, techos y patios embaldosados, toda revocada y pintada por dentro y fuera, con vereda y calle de piedra, pozo de rica agua, plantas, cocina y necesario; su terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo; ocurrase Victoria 91, escritorio, de 10 a 4 de la tarde. o22 v25

Ovejas—Para matadero, sanas, y à los caballos tambien, sal de Roca, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 26

Dependiente—Para escritorio, se precisa un jóven de 15 años con linda letra y ortografía, es inútil se presente sin dichos requisitos, ocurrase calle de Chile 181, por la mañana hasta las 9 y de 4 à 6 de la tarde. o22 v25

Mucama ó mucamo—Se precisa con buenas recomendaciones, calle Perú, (altos) al frente del numero 349, se le pagará un buen salario. o22 v25

Panaderias—Para pisos de los hornos, baldosas inglesas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. a22 v26

El "invalido Argentino"—Se desea comprar la coleccion de este semanario. Belgrano número 408. o22 v26

Baldosas—De piso y techo, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 v26

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½ CALLE 25 DE MAYO 12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles à precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 v22n Y. O. Alves.

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y à las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y à precios equitativos.

Psee Pietro—Su hermano Geovani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 210; quiere hablarle. o16 v23

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocurrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. o15 v23

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana à 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Helados—Se venden en el «Café del Plata». o17 v23

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 500 à mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. o17, v 25

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona à nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4. o12-v1n

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuenaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Hövere** *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase à sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Direccion General de Correos

Se llama à propuestas para el transporte de la correspondencia a caballo, entre las ciudades d Cordoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1º que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2º que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3º que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872
Pozadas

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D E. Casanova de Polance, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende à cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v23

Sociedad de Beneficencia—Se previene à las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, à favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado
o15 23 La Secretaria.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones à la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53
o17. v 27

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires à los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

Dependiente—Se necesita uno para tienda que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones; ocurra calle de las Artes núms 145 y 147. o18v23

Dependiente—Se necesita un niño de 12 à 14 años para dependiente en el Bazar de Camaña Potosí 128. o-17-v-23

Muchachos—Para vender «El Plata Ilustrado» en 2 ó números; ocurran à la calle Reconquista 133 1/2; buena comision. o.18-v.23,

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Piedras No. 75, se le pagará un buen sueldo. o18-23

Dependiente—Se necesita para un pueblo de la campaña que entienda de almacen Bolivar 90 darán razon. o18-23.

Peon para Botica—Se necesita uno calle Parque 328. o18a23

Oficial barbero—Se necesita en la Barberia de la calle Defensa núm 535. o1 v23

La Pampa—Nueva tienda, Rivadavia esquina de Cerrito, frente à la Botica del Indio. Se abrirá el lúnes con un espléndido surtido para la estacion. o18 v23

Cien mil fuertes—Se hacen solicitudes para pedir cualquier privilegio de invento y sus tramitaciones, calle de Independencia 375. o18 v23

Peon de Botica—Se necesita uno con buena recomendaciones. Botica Raspail calle Tacuarí núm 17. o17v23

Mucama—Una muchacha de 14 à 15 años para cuidar un niño, recomendada, se necesita en la calle Maipu 4, en el 2º piso, o19 v23

Un jóven—Como de 18 años para mozo de confiteria, se necesita, calle Rivadavia 263. o19 23

Costureras—Se necesitan calle de Tacuarí núm 18, entre Victoria y Rivadavia. v23

Caballo perdido—El mártes à la tarde se ha desaparecido uno zaino, cl[illegible]do tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion. o12v-23

Lonas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 à 7 de la tarde. a17 v23

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad à todos aquellos à quienes se les hubiere estraviado, así como à suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará à suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 à 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Aveleyra.*

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrienda el puesto. Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 à 7 de la tarde. o17 v23.

Atencion—Se vende la merceria sita calle 25 de Mayo No 50, tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. o17 v. 23

VESTIDOS CON TÚNICA

Se ha recibido una partida à 150 y 170, batones de muchas clases de 60, 70, 180 y 200 ps. sombreritos de paja para niñas à 20 y 25 pesos: Potosí y Tacuarí o20 v23

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde de la vispera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

VIAJES BARATOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes à la agencia—
o15 v23 Cuyo 24.

Dependientes—Se precisan dos, uno para tienda y otro para almacen de un negocio en el pueblo del 25 de Mayo, debiendo ser entendidos en los ramos dichos, y à mas hijo del pais ó español, el que se considere apto y quiera ocuparse ocurra à la calle del Perú 204, por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 5 1/2 à 7. o20 v23

Casa antigua—Sa alquila la casa calle Chacabuco 309, tiene mucho frente y fondo, con 12 piezas habitables, el edificio del frente se presta para cualquier negocio, poniendo puertas à la calle: para tratar barraca calle Garay núm. 139 à toda hora del dia y Europa núm. 218, de las 7 à 8 de la noche. o19 v23

Se alquila—Una pieza amueblada, Parque 82, (altos). o19 v23

SUSCRICION EN MONTEVIDEO

Prevenimos á los suscritores de aquella ciudad que hemos nombrado agente de la "Pampa" á D. Cárlos Oliver.

Al Comercio en general—La razon social de los que suscriben participan al público que con esta fecha han establecido en el Salto Argentino un escritorio de comisiones el cual se encargará de: remates de todo genero, al contado y à plazos, transacciones comerciales de compra y venta de bienes raices y movientes, trámite de asuntos ante el Juzgado y la Municipalidad, balance y liquidaciones sobre toda clase de negocios, cobro de cuentas en general, colocacion de peones, sirvientes y dependientes, y remision de frutos—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1872.
Manuel Martinez.
o19 v23 Trigueros y Ca.

Caballos, caballos—Se compran, sanos, mansos, gordos y de freno; ocurrir en la capital calle Victoria 275, en el Bragado, à D. Narciso Lugones ó D. Guillermo Doll y en el 9 de Julio à Don Mariano Martinez, D. Manuel Lopulla y D. Juan Maestre, (Estancia de D. Daniel C. Amadeo). o19 v25

Peones labradores—Se necesitan dos para trabajar en la campaña, en la calle de las Piedras número 163. o19 23

Sirviente—Para comedor de 15 à 18 años, se necesita uno, Florida 233. o10 23

Mucama—Se necesita una en la calle Perú 82, que sepa planchar, se le pagará buen sueldo. o19 1p.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar à los aficionados à la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violen, viola y violoncello à domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse à los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

AL COMERCIO

Quien por equivocacion se hubiera llevado del muelle Sud de la Aduana Nueva, un cajon marca A. C. 102 conteniendo 12 docenas sombreros, rogamos se sirva avisar al escritorio marítimo de Torrado y Molero, calle Reconquista núm. 18 y se le gratificará. o19 v23

Ayudante Interno—Se necesita uno para colegio, Lima 138. o20 v26

Cocinero ó cocinera

Que conozca bien su oficio, se necesita en la calle Parque 103. o23

Planchadora por dia—Se necesita una, en la calle de la Libertad núm. 288.

En la calle de Rivadavia 642—Se necesitan oficiales carpinteros. o20 v23

Sirviente—Se necesita uno de 12 à 15 años, con buenas recome[illegible]iones, en la calle de Piedras número 174. [illegible]dac o20 v24.

A las familias—Recomendamos el espléndido y variado surtido de géneros para la estacion, que ha recibido la tienda de D. Modesto Fresco, situada calle de Salta y Belgrano. o20 v23

Muchacho de 11 à 13 años, se precisa uno, calle de Cerrito 185, para el servicio: es inútil se presente sin recomendaciones. o20 v23

Oficial sastre—En la calle Cangallo 289 se necesita uno, se le pagará buen sueldo. o10 24

Cocinera—Se necesitanna, se prefiere que sea estrangera; Cangallo 172 y 174. o20 v23

Cocinera y mucama—Se precisa, Artes 253. o20 v23

Matrimonio—Se necesita para una chacra à dos leguas de la ciudad en el pueblo Belgrano, para tratar, Florida 233. o19 23

Se necesita—Una muger con cama, para el servicio de tres personas, para tratar Moreno 294. o19 23

Cerveza—Inglesa en cascos, se vende en la calle Esmeralda 51. o19 v23

Mucama—Que sepa coser à mano ó en máquina se le pagará buen sueldo, Suipacha 34. o19 23

Cuadros al óleo—Se invita à los artistas y aficionados al exámen de los cuadros que están en exhibicion en la calle de Corrientes núm. 193 y que se rematarán à cualquier precio, el domingo 20 del actual, à las 12 del dia. o18 v23

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados à los Guardias Nacionales de la 2ª. division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. o18 v23

Se huyó—El 16 del corriente, de la calle Junin número 31, una muchacha blanca de 12à 13 años llamada Luisa; se pide à la persona en cuya casa se haya refujiado, se servirá dar aviso en la espresada casa, se harán sérios cargos à quién le ocultare. o19 v23

Sirvienta—Se necesite una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. 10 v-23

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. 16o v-23

Compañia de Navegacion à Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16 25

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público aún de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran à la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mignaburo, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio à que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Cisneros,*
o13 v-28 Secretario.

Se venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho, como à 4 leguas de la ciudap é inmediato al F. carril del Sud. No se venderá sino el todo. Para tratar de las 2 à las 4 1/2 de la tarde calle Potosí 71. o17, v. 23

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cutis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de
JUVENTUD HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida à Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.23 *Julio Saravia.*

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente. Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.» En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía. AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

REMATES

COSTA Y CRISTAL

Gran remate—En San José de Flores, à dos cuadras y media de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, calle del General Lavalle, de una preciosa casa de recreo.
El domingo 27 del corriente, à las dos en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, una preciosa casa situada en el pueblo de Flores, à 2 cuadras y 1/2 de la estacion del Ferro-Carril, con 6 piezas de material, construidas al estilo inglés, y en terreno de 20 varas frente mirando al Sud, por 66 varas de fondo al Norte, con arboles y plantas de flores y todas las oficinas consernientes.
Esta casa se venderá por lo que dén; no faltar ese dia. Por mas informes à los rematadores, Salta 84.

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

De un precioso café, restaurant y posada, en la calle Lima 443, 445 y 447.
El domingo 27 à las 12 del dia, donde estará la bandera de remate, à media cuadra del Mercado del Sud, venderé este precioso establecimiento, à la mas alta oferta y dinero al contado, por liquidacion de negocio y por encontrarse gravemente enfermo, en un solo lote si hay interesados, con accion à la llave y todo lo concerniente al ramo indicado y sino se fraccionará al gusto de los compradores.
El dia y hora designada no deben faltar los que no quieran trabajar mucho y los que aspiren à tener dinero, a la calle de Lima, entre Cochabamba y Garay. A prendérsele con uñas y dientes, à este establecimiento que se gana dinero sin trabajo de ninguna clase y que su dueño se deshace de él con el corazon despedazado, por su quebrantada salud, pues, preferira deshacerse de su suegra y muger q' de este precioso establecimiento.
La inmensa comodidad que reyna en la casa, el lujo y el alquiler sumamente bajo, hace volverse loco al que no le meta colmillo y que aspire à hacerse rico en esta primavera, pues la casa se presta hasta para establecer en seguida una confiteria para dar mas merito al barrio y particularmente à las buenas mozas de esos contornos y hasta las viejas se pondrán orgullosas de tener un precioso establecimiento en esas inmediaciones, hasta decir en pocas palabras de que tiene todos los acesorios necesarios, como ser:
Un lindo armazon y mostrador de piedra de mármol, 1 bomba de id, de mostrador, 8 mesas de piedra, 20 sillas de esterilla, 8 taburetes, 1 reloj, quinqueses, 6 hermosas lámparas, 1 rica cocina económica con todo su bateria correspondiente, 1 toldo de 10 varas, un surtido general de loza, platos y fuentes, cristaleria, cubiertos, 100 piezas de vasos y copas, una variacion general de bebidas, pertenecientes à un café restaurant de esta casa, y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension.
NOTA—La casa tiene aguas corrientes, bomba y pozo; por mas esplicaciones si hay algun interesado particular, à nuestro escritorio Suipacha 75.
Igualmente prevengo à los vecinos que quieran mandar efectos ó muebles, los remitan el dia sábado desde las 11 hasta las 4 que estará un dependiente tomando nota.

POR EL MISMO

El viérnes 25, à las 11 del dia, en su casa Suipacha 75: el dia y hora designado quemaré una gran cantidad de comestibles, bebidas, muebles y objetos de merceria y una variacion de máquinas, etc., como ser: 2 de desgranar maiz, 1 id de amasar, 10 cajas de azúcar de la Habana, 20 cuarterolas vino priorato, 90 cjs. Oporto, 6 bolsas almendras, aceite, 13 cjs. Asti, ciruelas, sardinas, yerba. té, betun, azul etc. Muebles: una variacion de camas, armarios, sillas, mesas, lavatorios, confidente, colchones, escopetas, mesas de noche, cómodas, lavatorios de piedra y otros muchos muebles que estarán à la vista el dia designado, como tambien una variacion de articulos de merceria, varios articulos de tienda; por órden de una casa introductora, 500 fusiles y escopetas, etc.
NOTA—Recomiendo puntualidad à la hora por que hay mucho que vender, como tambien prevengo à los que remitan efectos lo hagan ántes del dia y hora designada, Suipacha 75.

AL GRAN REMATE

DE CUADROS AL ÓLEO

POR JOSE M. LA FUENTE

El domingo 27 del corriente, á las 12

CATALOGO DE LOS CUADROS

Num. 1 Susana con los dos viejos, por Franceschini.
Núm 2. Paisage con animales y pastores, por Castiglioni.
3 idem idem, por idem.
4 Batalla, por Calzoni.
5 Un confesonario, por Foquin.
6 Dos obispos ó patriarcas, por Pisanelli
7 Un crucifijo, (sobre metal), por Calvalari.
8 La vírgen con el niño, por Andrea del Sarto.
9 María Magdalena, por Berrini.
10 Vírgen, por Escuela Giotto.
11 Angel, por idem.
12 La Asuncion, por Incognito.
13 El Carnaval de Venecia, por Pietro Malombra.
14 El mismo asunto, por idem idem.
15 La presentacion ó circuncision, por Canuti.
16 Historia sagrada rodeada de guirnalda, Escuela Cittadini.
17 El mismo asunto, por idem.
18 Dos borrachones, por Padoanino.
19 Céfalo que mata à Procris, por Escuela de Caraccio.
20 Dalila y Sanson, por Gaudolfi.
21 Rapto de las Sabinas, por Incognito.
22 Historia de Moisés, por Tiepolo.
23 Idem, por idem.
24 El sacrificio de Abraam, Escuela Florentina.
25 Lot embriagado por su hija, De Cigoli.
26 La divina pastora, Escuela Florentina.
27 Una sagrada familia, Scarzellino.
28 San Gerónimo, Cremonini.
29 La adoracion de los reyes, Solimene,
30 Los cantores ó músicos, Escuela española.
31 El hijo pródigo, Escola Graciani.
32 El mismo asunto, idem idem.
33 San Francisco, San Antonio y San José, Escuela romana.
34 La bajada ó descenso de la cruz, id veneciana.
35 El nacimiento y adoracion, Gran Guiseppi del Sole. o23 v27

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.
El domingo 27 del corriente, à las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, rodecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zarazara negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsets boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemaneses, paño azul, id merino negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes à la testamenteria de D. Brtolome Bastohao sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate El sabado 16 de Noviembre à 3 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina à las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y costina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 à una cuadra del teatro Dorado.
El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderan en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO

De bazar y variedades, semanal.
Los mártes, miércoles y viérnes, à las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá.
Juegos de electro plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesa, tazas, vasos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres, señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, reloj de pared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y cubiertos de composicion, camisas finas para hombre, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate bandejas, cortinas, persianas, manteles y servilletas, frenos riendas, látigos, revolvers, cigarros, faroles, balijas, sacos de noche, baules de alcanfor, catres, id à la crimea y muchos otros objetos que estarán à la vista.

POR EL MISMO

Gran surtido de merceria y bazar—En su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá.
El viérnes 25 y sábado 26 del corriente, à las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.

MACHADO FERRER Y Cª

En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, à plazos.
El miércoles 23 del corriente, à las 11 1/2 en punto, venderemos à la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id paranguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán à la vista.
W. 1/10 vino francés legítimo primera clase, 50 1/5 id, 2 1/0 id para mesa. O 1/5 vinagre doble, vino de Oporto, 1/8 id, 1 1/0 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.
Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

EN SU CASA

CALLE VICTORIA 71

En los dias miércoles 23, juéves 24 y viernes 25 de Octubre; por cuenta de los señores:

XIMENEZ Hnos.

Yotra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor sc om o sigue:

Trajes de casimir completo para hombre, sacos id para id casimir negro surtido superior, id id elarticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gro negro, ricas, trajes para señoras novedad, piezas muselina, córtes id, camisolines bordados, para señora, varias clases, cuellos y puños, mangos para señora, cuellos grandes. cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

LOPEZ Y BLANCO

¡TERRENOS!

EN MORON!!

El domingo 27 del corriente, a las 12 1/2 del dia, en punto, venderemos al mejor precio como siempre y al contado unos importantísimos terrenos à poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del Sr. Don Bartolome Pardy, con títulos garantidos. el detalle es como sigue:
Lote 1º.—Un terreno compuesto de 34 metros 640 milímetros de frente al N. E, por 88 metros 332 milímetros de fondo lindando por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.
Lote 2º.—Un terreno compuesto de 103 metros 920 milimetros de frente al S. E., por 88 metros 333 milimetros de fondo.
Lote 3º.—Un terrenos compuesto de 69 metros 280 milimetros de frente al N. E. por 88 metros 332 milimetros de fondo, linda por el frente calle del Ipodromo: por medio con el circo de las carreras.
NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen del Parque à las 9 y à las 11 de la mañana, ó del "11 de Setiembre" à las 9 y 10 m. y à las 11 y 10 m. de la mañana, encontrando en la Estacion Moron volantas señaladas con una bandera punzó que los conducirán al local de la venta.

POR EL MISMO

Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96
El Miércoles 23 del corriente à las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos à la estacion del Ferro-Carril, frente à la plaza y à una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: à las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente à la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO

De terrenos—En Moron.
El domingo 3 de Noviembre, à las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

En Moron—Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, por Equidacion, calle de San Martin esquina à la del Progreso.
El miércoles 23 de Octubre, à las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen, à dinero de contado. o17 v23

BEQUIO y Ca.

Sin bombo! ¡Que pichincha!!
El domingo 27 de Octubre, à las 4 de la tarde, rematarem s à la mejor oferta y dinero de contado, al valioso terreno, situado calle Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 45 de fondo.

POR EL MISMO

¡750 pesos mensuales!!!
El domingo 27 de Octubre, à las 2 de la tarde, quemaremos la hermosa finca calle de Corrientes esquina à Paso, con frente al Sud, compuesto de 14 varas, por 44 de fondo 6 hermosas piezas de material, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared.
Hay que respetar una contrata por un año y que se garante 750 pesos mensuales, no faltar. Sin bombo! Sin bombo!

MARIANO BILLINGHURST

DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.

Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente à la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado con sujecion à la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway à la puerta
Los que interesen pueden pasar à verla antes del dia del Remate. o11-v27

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí núm. 70—De 231 barricas azúcar de Pernambuco, (con averia), vendidas por la barca "Providencia", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.
El lúnes 28 del corriente, à las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que están, sin reclamo alguno:
Las 231 barrica azúcar, clasificadas del modo siguiente:

101	barricas	terciada
27	"	quebrada
91	"	blanca 1ª.
12	"	id 2ª.

o22 v28

POR EL MISMO

De la acreditada y antigua confiteria conocida por de los "Suizos", situada hoy en la calle Piedad núm. 66. De órden de su propietario por tener que ausentarse de la ciudad, en un solo lote.
El miércoles 30 del corriente, à las 12 punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, à la mas alta postura y dinero de contado: Es espresado establecimiento de confiteria en un solo lote con sujecion al inventario que existe en poder del rematador y que los señores interesados en su adquisicion pueden consultar.
La casa tiene aun 3 años de contrata que vencer: su alquiler es de 3000 ps. mensuales que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de una parte del mismo edificio.
Contiene todo el material para los trabajos diarios con una buena existencias de vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles de porcelanas, cristales, tachos de cobre y demás enseres que consta del inventario que se presentará à los que deseen verlo, en casa del rematador Potosí 70, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre à las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes à la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala à la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo à la venta.
Las tazaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o5-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre à las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente à la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada à 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo Cabildo.

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente à la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre à las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra à media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos. no admitiré oferta que no escede de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados à la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado. o17-v-1gn

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela y Mjiso à una cuadra de tramway Belgrano y à media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente à las 6 en punto de la tarde se rematará à la mejor oferto y dinero de contado la casita ariba mencionoda para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 15 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, à 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente à la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, à las 5 en punto de la tarde, se rematará à la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente à la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo à su favor sobre un costado à las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insigficante suma de 58,311 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene à los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos en la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Haedo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre à las 2 de la tarde procederemos à la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo à favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

ALFONSO GODOY

JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, à las 12 en punto, se rematará à la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1/2, perteneciente al concurso de Moises Castro, à saber:
Un galpon de madera de pino de 25 1/4 varas de largo, por 4 1/2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes rejillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2/3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v4n

EDUARDO E. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Belaústegui.
El domingo 24 de Noviembre, à las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente à la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1/4 varas de frente al Norte, por 16 varas 10 centésimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas à la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 55 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.
Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 66. o22 v24n

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores | D. Jorje Percy.
Generales | " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792746-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER.

LA PROBIDAD

COMPAÑÍA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

LAS MENSAGERIAS
Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesto caprichoso han querido sejetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 180.

IMPRENTA DE JORGE COOK
POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, esquelas, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella; en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SUE IDA Y VUELTA

Desde el 1° deOctubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el anterior hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se venderán mas baratos para los meses de verano.

Henry Crabtrele Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4. ° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes do-o d:6sra pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes eu formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTKACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cautharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.
Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficaci sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expressed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno64M —Bus ires

LA VILLA DE SANTANDER
ALMACEN NUEVO
Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economia de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
« de la Habana	«	2 1½	«	«
Arroz Glacé y Piamonte	«	1 1½ y 2	«	«
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	«	«
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1½	«	«
Almidon americano 1.ª clase	á	3	«	«
« del pais	«	2	«	«
Velas estearinas francesas garantidas	«	5	«	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	«	5	«	cuarta
Café de moka molido en el acto	«	8	«	libra
Aceite Español	«	5 1½	«	«
« Rivera	«	6	«	«
« francés (embotellado)	«	11	«	botella
Dulce membrillo	«	4	«	libra
« Guayaba y Jalea fresca	«	10	«	caja
Vino priorato abocado y seco	«	3	«	cuarta
Queso tafí como manteca	«	6	«	libra
« Gruyere	«	9	«	«
Galletitas de coco	«	10	«	«

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dacodirectamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen ueño una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** tendrá r, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER
BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1½ y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto en casa del comprador á precios acomodados.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*
D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUES, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1½

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo .... 9 p.% al año.
A 9 id id .... 10 id id
A 12 id id .... 11 id id
A mayores plazos .... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona .... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1½.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

NO MAS HUMEDAD
Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS
INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.
Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gasparo Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Liboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. Vanrell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Minelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 149	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 199	P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Carbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
asamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Cicolis Delfino, Durazno núm. 24	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO—PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3.000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasajes, fletes á otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ?.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

COMPAÑÍA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

MENSAGERIA
LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajería ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25, Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o4 La Empresa.

MONTE-PIO
AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos.

ALFONSO GODOY
REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

GRAN FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO
A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.
AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALTO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2,000,000 ó sean pesos fuertes 10,000,000 ó pesos mte. 250,000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mte. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont.... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha.... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza.... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe.... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.... " 70
Sr. Henry N. Hart { Corredores Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati { y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarias interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nevo*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Labitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia ' del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,60? del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
o19 v2 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
o17 25 Bartolomé M artinez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes qu dados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Segovia.
s5 v15n Escribano secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria de cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.
L. M. Selgas.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires Octubre 12 de 1872.
Bartolomé Martin.
o12-v15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que preside se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaría las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo concurrir los interesados á la mencionada Secretaría á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Martes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872.
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872 — *Manuel Nareira.*
O10-v.10N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y pos almohadas, una matqueza inservible, una pistola, dos cabellos, cuatro potros, un redomon, dos llegnas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitira ofertas que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 — *Manuel Lecesa.*
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Paniagua ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v2 n — *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o2-v3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.
O4 vn4 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1,685 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuesta de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,254 pesos mc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama - Da Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compaá rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Marino el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p
San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
o18 v29 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semiria se hace saber á todos los acreedores que el estado de graducion quedará depositado por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos,
Buno: Aires Octubre 8 de 1872.
Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
Manuel Malaiereu.
o16 v2n. — Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra y á los efectos del art. 1,614 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Lorenzo Maquiavelo: que quedan cerradas las operaciones de ésta quiebra por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
o22 v16 — Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Villarino y D. Eloy Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 25 del corriente a las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio sobre verificacion de los créditos del concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada y será presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Manuel Terry.
o22 v23 — Perú 129.